

Acta No. 21.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día 18 diez y ocho de agosto del 2010 dos mil diez, se reunieron en Sesión ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, C. Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, C. Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Ciudadana Rafaela Campos Montes, C. Benito Ramírez, quienes fueron previamente convocados.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION. El

Presidente Municipal Ciudadano José Brizuela López, Pedimos a nuestra Secretaria General haga favor de pasar lista de asistencia. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, buenos días compañeros regidores. Le hago del conocimiento, Señor Presidente que estamos quince regidores y con la ausencia, no catorce, perdón trece regidores con la ausencia de la Ciudadana María Elena Gómez Lara, de la ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, de la Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez y del ciudadano Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si, gracias, tenemos el Quórum suficiente para la instalación legal de esta Sesión de Ayuntamiento, por lo tanto los acuerdos que aquí se tomen son válidos para los presentes y los regidores ausentes, tengo aquí la justificación del regidor Carlos Álvarez por no poder asistir a esta Sesión por motivos personales, , queda justificada la ausencia del regidor, vamos y también la justificación del oficio de la regidora Gabriela Navarrete y de la regidora Iris Gazcón Hernández, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día que es la lectura del Orden del Día para su aprobación. Tiene el uso de la voz, para antes

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, para antes de continuar con el desahogo de esta Sesión, si mal no recuerdo cuando se trata de la ausencia de un regidor el Pleno del Ayuntamiento tiene que aprobar la inasistencia, la justificación de la inasistencia del compañero que no está presente, en este momento no tengo a la mano la Ley del Gobierno ni el Reglamento, pero recuerdo que hay una disposición en ese sentido, de tal suerte que sí me gustaría que le diéramos lectura a esos documentos brevemente en lo esencial y después poner a consideración del Pleno de este Ayuntamiento la

aprobación de su inasistencia este no sé si gusten que hagamos un receso para revisar eso o de una vez este en lo económico lo aprobamos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pues miren vamos haciéndolo nada mas en la, sí le voy a pedir que nada mas me haga llegar la justificación después de la Sesión, vamos votándolo en lo económico el que sea aceptada la petición para no asistir de estos tres regidores, de los cuales se acaba de mencionar, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Para antes

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, bueno comentarle que yo en lo particular no he encontrado ese espacio donde diga que nosotros como Ayuntamiento tenemos que aprobar o no aprobar, sería bueno mejor tener el sustento primero y luego hacerlo entonces si no la hay ahorita el sustento pues yo creo que no o si podemos verlo ahorita rapidito el reglamento si alguien lo trae ahí en su computadora pues verlo pero yo creo que no podemos votar algo de lo que no estemos ciertos si está o no en la normatividad, yo no lo he visto.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres Marmolejo, sí gracias, Señor Presidente, yo creo que no hay necesidad de desgastarnos quien tiene razón o quien no, yo creo que es el máximo órgano aquí del Pleno del Ayuntamiento, nosotros podemos aprobar o desaprobar esta situación, entonces yo pienso que sería conveniente ponerlo a propuesta del Pleno y listo, ya para qué estamos desgastando, es mi punto de vista gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren yo creo que de los dos lados, sí hay la razón, aquí sí le vamos a dejar esa tarea al regidor Benito, por la razón de que en la ocasión que un regidor presente un motivo para no asistir y si los regidores dicen no se lo aceptamos y le acumulamos tres faltas consecutivas, pues se va a ver en problemas entonces yo sí, ahí sí quisiera que lo revisáramos bien para ver si hay la justificación para poder aceptarles la ausencia o no en las Sesiones con un documentos que nos hacen llegar aquí a su servidor. Vamos, vamos continuando, te encargo regidor Benito por favor no?, para poderlo y en una siguiente si es así lo votamos con mucho gusto.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias Señor Presidente con su venia, fíjate, fijese Señor Presidente que en este caso lo que abunda no daña, entonces digo con la salvedad de en un rato mas este justificar, fundamentar esta observación de un servidor sí me gustaría que pusiéramos a consideración del Pleno de este Ayuntamiento la aprobación de la justificación de la inasistencia de los compañeros regidores, de tal suerte que si no fuese necesaria haríamos mas allá de lo que la Ley establece y creo que no dañaría, sino que mas bien serviría nos serviría para que en lo sucesivo tuviéramos la precaución, en lo personal también de cuidar que, de cuidar que todas las, todos los comentarios, todas las peticiones que hagamos estén fundamentadas en Ley, pero sí me queda claro que he leído algo al respecto y sí se tiene que aprobar por el Ayuntamiento la

justificación de la inasistencia de un compañero, pero lo dejamos para el rato, es cuanto

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí este no tiene nadie a la mano aquí el Reglamento?, a ver aquí lo está revisando ya nuestra Síndico, yo creo que es mejor de una vez aclararlo. Vamos continuando y ya si es necesario lo ponemos a su consideración, el siguiente punto es la aprobación del Orden del Día, le pido a nuestra Secretaria General, la cual le otorgo el uso de la voz, la cual le dé lectura al Orden del Día.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez.
Gracias, Señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia determinación de Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación
- IV. Propuestas de Sindicatura.
 - A) Reembolso por valor de camioneta robada
 - B) Renuncia de Agente Municipal de El Ojuelo
 - C) Donación de predio a la Parroquia de La Asunción
 - D) Ratificación de permuta de predio con el Sr. Cura Miguel Angel Pérez Lozano
 - E) Nombramiento de apoderados especiales
 - F) Sistema de creación, modificación y revisión periódica de los reglamentos municipales de Lagos de Moreno, Jal. Y exhorto a comisiones y dependencias para la revisión, actualización o creación de los reglamentos de su competencia.
 - G) Iniciativa de reforma del artículo 8º. Del Reglamento Interior de Trabajo
- V. Propuestas de Obras Públicas
 - A) Programa Escuela Sana
 - B) Obra unidad deportiva "José Guadalupe Zarco Pedroza"
 - C) Empedrado y machuelos calle 24 de diciembre Col. Vista Hermosa.
 - D) Construcción de banquetas y guarniciones en varias calles Colonia San Miguel
 - E) Empedrado y machuelos en calle Chichimecas col. Las Laderas
 - F) Empedrado y machuelos en calle Pinos Col. Las Laderas

- G) Empedrado y machuelos en calle Noche buena Col. Las Laderas
 - H) Empedrado y machuelos en calle Mezquites Col. Las Laderas
 - I) Propuestas de Atlas de riesgos por Amenazas Naturales
 - J) Construcción de drenaje calle camino real Col. La Ladera
 - K) Empedrado y machuelos en calle Rosal en el tramo de la Calle Noche Buena a Calle Los Fresnos de Col. Las Laderas.
 - L) Construcción de piso cubierto con piedra sangre de pichón y guarnición en el Triángulo de las Bermudas Col. El Calvario
- VI. Propuesta de Agua Potable
- A) Construcción de Colector de aguas negras Col. Las Laderas.
- VII. Propuestas de Hacienda Municipal
- A) Traspaso a la cuenta corriente de la cuenta Hábitat/2006
- VIII. Propuesta de Pladue
- A) Cambio de Uso de Suelo de habitacional Plurifamiliar Densidad alta a Mixto Barrial a tres predios.
 - B) Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Habitacional Densidad Media.
 - C) La Diócesis de San Juan de los Lagos, solicita Predio de 5000 Mts. 2 Fracc. Cristeros
 - D) Solicitud para Uso Privado de Área de Cesión para destino Municipal del Fraccionamiento Valle Real.
 - E) Cambio de Uso de Suelo de Habitacional Unifamiliar Densidad Mínima H1-U
 - F) Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Industria Ligera Riesgo Bajo para la Instalación de Ladrillera
 - G) Aprobación de convenio para la Adquisición del Predio que se destinará para la Construcción del Teatro del Pueblo de la Ciudad.
- IX. Propuesta de Rastro Municipal
- A) Autorización para la firma de Convenio de Colaboración, ejecución y participación con el Gobierno del Estado para la adquisición de Equipo para el Rastro.
- X. Propuesta del Sindicato de Trabajadores
- A) Propuesta de jubilación del C. Jesús Buz Aldana
- XI. Informe de Comisiones
- XII. Asuntos Generales.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tienen a la consideración Señores Regidores la aprobación del Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor

de manifestarlo. Gracias, Regidores, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz. La Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez,

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en el tercer punto del Orden del Día es la Lectura de la Sesión Anterior, voy a solicitarles al Pleno del Ayuntamiento si tienen a bien que se omita la lectura de la misma, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, Regidores, aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTAS DE SINDICATURA. A) REEMBOLSO POR VALOR DE CAMIONETA ROBADA.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, solamente para hacer una observación, Usted puso a consideración del Pleno de este Ayuntamiento la omisión de la lectura del Acta de la Sesión mas no la aprobación de la Acta, entonces falta desahogar el punto tercero de esta Orden del Día, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, pongo a la consideración de ustedes, los que estén por la aprobación del Acta, favor de manifestarlo, gracias, es aprobado por mayoría absoluta, gracias, regidor, ahora sí continuamos con la propuesta de Sindicatura, que es el reembolso por valor de una camioneta robada, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, voy a dar lectura a la petición que nos está haciendo la Compañía de Seguros, respecto al robo de esta camioneta. Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal, por este conducto me permito informarle que respecto al trámite con la Aseguradora HDI, en relación a la devolución del reembolso por el valor de la camioneta de Obras Públicas que fue robada en días pasados, le informo que ya está listo todo el trámite sólo falta la Acta de Sesión de Ayuntamiento donde se autorice la venta, enajenación, donación o en este caso el endoso de la factura a favor de la Aseguradora HDI, lo anterior a fin de justificar el acto jurídico de conformidad a lo estipulado en el artículo 84 fracción II inciso D) 88 fracción 1 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Lic. Juan Manuel Rea Aguiñaga, Asesor Jurídico. Le voy a dar lectura a la unidad es la unidad N51436, la condiciones de venta fue de contado, la descripción es una estaquitas largo con un valor de \$ 103,565.22

(Ciento tres mil quinientos sesenta y cinco pesos con 22/100,M.N.) con un monto de I.V.A. de \$ 15,534.78 (Quince mil quinientos treinta y cuatro pesos 78/100, M.N. es cuanto, Señor Presidente, Hago nada mas de su conocimiento que este vehículo fue robado y nada mas este están para, nos hacen como leí, lo manifesté en la lectura anterior, la compañía nos hace este pedimento para que ya se nos haga el pago correspondiente de esta unidad, que me faculden para el endoso para dicha Compañía, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, este es un vehículo que estaba en Obras Públicas y que fue robada y la aseguradora manifestó ya el poderla pagar nada mas necesita el requisito de que El Pleno de este Ayuntamiento autorice que se le endose a esta empresa de aseguradora, lo voy a poner a su consideración, para antes

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres Marmolejo, sí gracias, Señor Presidente, bueno me gustaría que me informaran cuándo fue robada, donde, aquí desgraciadamente lo que sucedió ayer este creo que por ahí había una invitación a un recorrido de obras, pues sí me gustaría y lo pongo aquí a consideración de los demás compañeros para no tardarnos tanto tiempo en una Sesión de Ayuntamiento que hubiera una previa, que hubiera una previa para poder checar todos estos asuntos y no entrar en detalles aquí en una Sesión de Ayuntamiento, sí me gustaría hacer un trabajo previo para poder venir ya con las menos dudas que se puedan al Pleno, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López,sí gracias, gracias, regidor lo consideramos para la siguiente ocasión, únicamente las últimas dos habíamos hecho recorridos de obra porque la mayoría de las propuestas son de obra y habíamos dejado de tener las previas porque tomábamos ciertos acuerdos y luego llegábamos al pleno y hacíamos algo contrario por eso habíamos dejado, pero con mucho gusto lo podemos retomar y yo creo que podemos caminar muy bien, pongo ahora sí a su consideración, para antes

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno torres, sí gracias, Señor Presidente, pero sí me gustaría entonces que me explicaran exactamente cómo está este asunto no?, dónde fue robada, cuando fue robada y quien era el responsable de esa camioneta y quien va a pagar el deducible, todo este asunto, sí me podrían explicar por favor?.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si me espera regidor a que me traigan la información con mucho gusto se la voy a otorgar, únicamente sí le puedo comentar que era un vehículo asignado a obras públicas el cual fue robado hace aproximadamente como un mes y medio y que ahorita la aseguradora va a cubrir el gasto de este vehículo.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, y bueno yo también quisiera aumentar respecto a este asunto el hecho de que previo a hacer a dar esta autorización a la Síndico de el Ayuntamiento para que endose la factura a nombre de la aseguradora procedamos conforme lo establece

el artículo 85 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que establece lo siguiente: para la enajenación de bienes de dominio público de los municipios se requiere su previa desincorporación del dominio público aprobada por El Ayuntamiento conforme a la presente Ley, esto por qué, en primer lugar hay que establecer que un vehículo que estaba al servicio de la dirección de obras públicas municipales es un bien que corresponde al dominio público del Municipio, no es un bien del dominio privado, luego entonces, dentro de los bienes del dominio público existen los bienes de uso común, las calles, plazas, jardines, etc. Y también existen otros que son los bienes destinados a un servicio público, esta camioneta robada era un bien de esta última categoría un bien destinado a un servicio público, luego entonces vuelvo a decir es un bien del dominio público no del dominio privado del Municipio, por lo tanto requiere que primero aprobemos en Ayuntamiento, El Ayuntamiento apruebe la desincorporación del dominio público, para después proceder a la autorización de el endoso correspondiente, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor sí hay la razón, pongo a la consideración si autorizan desincorporar este vehículo que se le acaba de dar lectura del parque vehicular del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, para antes

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, mi duda aquí fue una que no se le contestó también a Leno, quien va a pagar el deducible de esa unidad?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, lo vamos a revisar con el tesorero, pero bueno si es un vehículo propiedad de nuestro municipio lo revisaríamos siempre que sucede algo así lo paga el dueño que sería en este caso el Ayuntamiento.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, porque cuando es en una Empresa la persona que la tiene a cargo es quien se encarga de pagar el deducible no la empresa.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pues miren si tienen dudas vamos dejándolo para la siguiente Sesión, vamos mandándolo a Comisión y luego en la siguiente se disipan las dudas, les parece bien regidores?, entonces los que estén de acuerdo en que lo mandemos a la comisión de vehículos y de hacienda, favor de manifestarlo, se manda a estas dos comisiones. Es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente inciso de la propuesta de Sindicatura, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, en el **INCISO B.- LA RENUNCIA DE AGENTE MUNICIPAL DE EL OJUELO.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Sí me hace favor y démele lectura al oficio. Por favor, tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana regidora Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, sí antes de proceder a darle lectura nada más les hago de su conocimiento que se presentó en la Oficina de Secretaría General el ciudadano Cesar Moreno Barajas, el cual era el Agente Municipal que se le nombró y él manifestó que no estaba interesado en llevar a cabo esta encomienda, por lo cual aquí este tengo el, tienen todos ustedes en sus carpetas donde se levantó el Acta Circunstanciada que procedo a darle lectura. En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo el día 10 diez de Agosto del año en curso a las 14:00 catorce horas, se hace constar la comparecencia voluntaria del C. CESAR MORENO BARAJAS, ante la presencia de la C. Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Secretario y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de esta Municipalidad, quien en el uso de la voz, manifiesta que el motivo de su presencia es debido a que el día 11 once de Mayo del año en curso, en Sesión de Ayuntamiento, bajo acta número 13 trece, le nombraron Agente Municipal de El Ojuelo, Agencia Municipal de esta Ciudad y que debido a problemas personales le es imposible continuar con dicho cargo, razón por la cual se presenta a RENUNCIAR voluntariamente al mismo, y hace la aclaración que no tomo protesta del cargo, ni le entregaron nombramiento, ni los sellos, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. CONSTE. C. CESAR MORENO BARAJAS. Y LIC. BLANCA ERENDIDA GALLARDO JIMÉNEZ. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, pongo a la consideración de ustedes, esta petición de aceptación de renuncia como Agente Municipal al Señor Cesar Moreno Barajas, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias aprobado por mayoría absoluta. Continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana regidora Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente el inciso **C.- DONACION DE PREDIO A LA PARROQUIA DE LA ASUNCION.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, solicito que se envíe a la Comisión de Desarrollo Urbano este punto, este para hacer un análisis.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tienen una propuesta de la Presidenta de la comisión de Desarrollo Urbano que este punto de la Orden del Día se mande a comisión para la revisión. Lo pongo, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, bueno quiero hacer hincapié aquí hubo como una confusión, la, el predio este que se está pidiendo en donación nos lo hizo la petición el Señor Cura Emiliano, de la Parroquia de la Asunción, su Jurisdicción es este es en, este predio está ubicado en la Colonia Cristeros, entonces hay una confusión porque hay dos este solicitudes, pero esta, la otra es en El Tepeyac, la de Cristeros parece ser que ya

Pladue la tomó esto entonces yo solicito al Señor Presidente que este punto se desahogue en las propuestas De PLADUE;

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Sí miren le voy a pedir a nuestra Secretaria General le dé lectura al oficio que tiene en su poder para que todos nos enteremos y quede asentado en el audio el día de hoy, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor presidente, por medio del presente escrito hago de su conocimiento la solicitud presentada en el departamento que presido, solicitando la permuta de un predio que en la administración pasada había sido donado mediante acta número 63, de Sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 24 veinticuatro de marzo del año 2006, la cual fue ratificada mediante acta número 3 tres de Sesión de Ayuntamiento de fecha 02 dos de febrero del año 2007, esto para la construcción de una Iglesia en el Fraccionamiento El Tepeyac, no, disculpen estoy dando lectura. Por medio del presente escrito hago de su conocimiento la solicitud remitida al departamento que presido de fecha 23 veintitrés de marzo del año 2010, en la cual el Sr. Cura Emiliano Valadez Fernández de la Parroquia de La Asunción, en el primer punto de su oficio solicita se le dé seguimiento a la donación solicitada de un predio en el Fraccionamiento Cristeros para la construcción de un templo y anexos pastorales, dicha petición la habían presentado a la administración sin que se le diera mayor seguimiento. Ahora bien en base a la búsqueda, se localizó el Acta de fecha 4 cuatro de mayo del año 2007, en el décimo punto en el Orden del Día, en donde el Sr. Cura José Luis Aceves González, párroco de la Parroquia de La Asunción, solicita a nombre de la Comunidad del Fraccionamiento Cristeros la donación de 5,000 cinco mil metros cuadrados para la construcción de un templo, dicha petición se turna a comisión sin que se le diera seguimiento por lo cual el Sr. Cura Emiliano Valadez, solicita lo mencionado en el párrafo primero. Así mismo para contar con mayor información, se mandó realizar el levantamiento topográfico del predio solicitado, el cual indica que el predio cuenta con una superficie de 3,521.28 tres mil quinientos veintinueve con veintiocho metros cuadrados, superficie menor a la solicitada. Catastralmente se encuentra una apertura de cuenta con una superficie de 3,000 tres mil metros cuadrados. Se hizo del conocimiento al Señor Cura Emiliano Valadez Fernández de la Parroquia de la Asunción, que la superficie solicitada era menor en base al levantamiento topográfico realizado, a lo que manifestó el Sr. Cura que está conforme con la presentada. Sin otro particular por el momento me despido dejando en consideración de ustedes lo antes mencionado. Le anexé, en sus carpetas está ahí la petición, el antecedente de la Sesión ordinaria de fecha 4 de Mayo de 2007 para que tengan todos los documentos para su información.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, Señora Secretaria General. Tiene el uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano

Intervención de la Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, también comentarles compañeros que sí se le dio seguimiento la Comisión de desarrollo urbano, se hizo el análisis en la comisión y precisamente está la propuesta en el punto número ocho, inciso C, la propuesta con la documentación y sí se hizo el análisis por parte de la comisión, entonces estuvieron ahí presentes algunos regidores nada mas para comentarles que sí está el análisis y se puede votar.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien si ya fue revisada por la comisión, yo estuve también físicamente en el lugar, también considero que sí es viable esta petición y voy a ponerlo a su consideración. Para antes.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Angeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, nada mas comentarles que se solicita la desincorporación de este bien del patrimonio del Municipio y la superficie total es la cantidad de 3,238.65 tres mil doscientos treinta y ocho con sesenta y cinco metros cuadrados, el cual les hice llegar el plano el día de hoy compañeros.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí es la superficie que está ya manifestada en este oficio que todos tenemos en nuestro poder, voy a poner a su consideración si tiene, para antes

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, sí bueno no sé que confusiones haya, o no sé que tanto relajo aquí simplemente qué es lo que se va a poner a consideración? La donación de un terreno, de una superficie de 3,238 tres mil doscientos treinta y ocho metros en la colonia Cristeros, porque después decían que El Tepeyac, no se que tanto relajo no? Bueno es todo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, no, se está poniendo a su consideración la donación de 3,521.28 tres mil quinientos veintinueve con veintiocho metros cuadrados para otorgársela a la petición que realiza el Sr. Cura el Sr. Cura Emiliano Valdez en la Colonia Cristeros. Voy a poner a la consideración Señores Regidores si están de acuerdo el que se le otorgue a la Parroquia de La Asunción esta donación para la construcción de un templo o una capilla en el lugar, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Y después de esto para proponer la desincorporación también del mismo, para antes

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, bien, a ver, ciertamente hay una confusión aquí según lo que entiendo la compañera regidora Angeles Estrada señala que este inciso C del punto cuatro de esta Orden del Día tiene relación con el inciso C del punto octavo de esta misma Orden del Día, bien se, aquí lo interesante sería, se trata del mismo predio? En los dos casos?, entonces a ver

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Regidores les voy a pedir por favor que pidan el uso de la voz.

Intervención del Ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor presidente, bien nada mas la confusión precisamente salta a la vista cuando en el inciso C

octavo punto del Orden del Día se establece que la Diócesis de San Juan de Los Lagos solicita un predio de 5,000 M2 en el fraccionamiento Cristeros ahora se está viendo que no es tal superficie y que en un momento dado tendríamos que omitir pues, seguramente el inciso C del octavo punto de la Orden del Día porque ya se resolvería este asunto al desahogar este inciso C del punto cuatro que se refiere a las propuestas de Sindicatura, estamos de acuerdo? Es cuanto, Señor presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí miren lo que pasa que son, son dos peticiones las que se tienen una es el inciso C y otra es el inciso D.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, Sí Licenciado Benito para hacerle una aclaración, efectivamente el predio este es exactamente el mismo, sí coincide con la petición, la propuesta de Pladue, nada mas aquí si este entonces como usted bien lo indica se omitiría el desahogo de la del inciso correspondiente a las propuestas de Pladue respecto a este predio, le voy a hacer una aclaración, sí efectivamente nos hizo la petición de la donación por parte del Señor Cura José Luis Aceves en la Administración pasada se pedía 5,000 m2 lo cual nosotros nos dimos, no se le dio seguimiento en la administración se turno a comisión y no se le dio seguimiento en esa administración, ahorita lo acaba de manifestar la compañera Angeles que ellas ya se había turnado a comisión y ellas ya lo habían estudiado lo que pasa es que ahí el Señor Cura Emiliano a mí no me lo hizo saber este porque parece ser que él estaba pidiendo por ambas dependencias, entonces pero sí coincide, se procedió al levantamiento topográfico y arrojó que la superficie que se pidió no es este los 5,000 m2, son 3,200 m2, se lo hice saber al Sr. Cura Emiliano y estuvo este si es una superficie total de 3,238.65 tres mil doscientos treinta y ocho con sesenta y cinco metros cuadrados se le hizo saber al Sr. Cura Emiliano que se contaba nada mas con esta superficie y él estuvo de acuerdo en esto, eso es todo y estoy totalmente de acuerdo con usted para que se omita en la propuesta de Pladue este punto, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, en este punto sí sería muy importante dado que Angeles, es quien preside la comisión de, de Planeación y Desarrollo urbano que ese tema sea tocado y hubo esa confusión de que si era uno o eran dos predios distintos que si vamos a adelantar y vamos a omitir el punto en las propuestas de Pladue, pues si que nos, que les de una explicación a los regidores que no participan en la comisión del acuerdo que se tomo en la comisión de desarrollo urbano. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí miren yo creo que ya está claro la petición que hacen para otorgar un área de donación en el fraccionamiento Cristeros, tengo el plano aquí de Pladue con una superficie de 3, 238.65 tres mil doscientos treinta y ocho metros con sesenta y cinco metros

cuadrados, voy a ponerlo ahora sí señores Regidores a la consideración para la aprobación de este punto del Orden del Día, para antes

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente para solicitarle que también en este asunto demos cumplimiento al artículo 85 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en el sentido de que se ponga a la consideración de este Ayuntamiento la desincorporación del dominio público de este bien inmueble para luego proceder a la autorización de donación o lo que tenga que darse es cuanto Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí bueno, tal vez dicen que el orden de los factores no altera, pero bueno, este sí podemos desincorporarlo, lo que pasa que si no se aprueba pues tampoco no es necesario desincorporarlo, por eso estaba yo poniendo primero a consideración la aprobación, si se aprueba el siguiente paso sería desincorporarlo para entonces sí podérselo otorgar a la Parroquia de La Asunción, por esa razón.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres Marmolejo, sí gracias, Señor Presidente, sí me gustaría que ahorita cuando lo pusiera a consideración, este dijera exactamente los metros que se les van a donar que son 3,238.65 tres mil doscientos treinta y ocho con sesenta y cinco metros cuadrados porque hace rato usted decía que eran tres mil quinientos yo por eso les digo que es una confusión lo que traen, simplemente y muy fácil es poner a consideración la donación de ese terreno que ya hicieron el levantamiento y que quedaron estos metros exactamente y que quede asentado así en el Acta.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, tiene el uso de la voz la Presidenta de la Comisión, cuanto son cuanto es la superficie que se tiene en ese lugar

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, este hay duplicidades de solicitudes porque Sindicatura propuso el Convenio y este yo no ella no tenía conocimiento que se había analizado en comisión, por eso esta duplicidad, pero la información, nada mas aclararles les hice llegar el plano y son 3, 238.65 tres mil doscientos treinta y ocho punto sesenta y cinco metros cuadrados, de acuerdo al plano y al levantamiento realizado por la dirección de Pladue, 3,238.65 tres mil doscientos treinta y ocho metros con sesenta y cinco metros cuadrados. Esta solicitud se hizo en una reunión de participación ciudadana estuvieron todos los vecinos y el Sr. Cura Emiliano, también para tener de respaldo por eso se hizo el estudio en comisión.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí con esta aclaración pongo a su consideración si están por la afirmativa de otorgar esta donación que se nos está pidiendo en este punto del Orden del Día, para antes

Intervención de la ciudadana Regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor presidente, sí me gustaría que antes de que pusiera en consideración dijera exactamente textualmente qué es lo que va a someter a votación?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, sí regidora, con mucho gusto pongo a su consideración, los que estén por la afirmativa de otorgar una donación a la Parroquia de La Asunción, es una superficie de 3,238.65 tres mil doscientos treinta y ocho punto sesenta y cinco metros cuadrados en el fraccionamiento Cristero, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?, gracias, regidores es aprobado por mayoría absoluta, voy a poner a su consideración la desincorporación como propiedad de nuestro Municipio la misma superficie que acaba de ser aprobada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta.

Intervención del ciudadano regidor Salvador Garcia, sí muchas gracias, Señor Presidente, sí la confusión está aquí en el soporte, la documentación que tenemos soportando, mi pregunta es, si son dos predios los que se están solicitando la donación, uno el que acabamos de aprobar de Cristeros y el otro que tenemos aquí el soporte del Tepeyac o bien que haya habido una confusión y se metió el soporte de lo ya donado en Tepeyac para soportar lo de Cristeros, esa es mi duda.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes de contestarle tiene el uso de la voz

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias Señor Presidente, ahorita puso a consideración la desincorporación, de lo que tengo entendido es que tiene que ser aprobada por mayoría calificada no por mayoría absoluta, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pues únicamente sí, hacer el comentario que sí existe mayoría calificada para que quede asentada en el acta, sí gracias por la observación, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, compañero Salvador son dos peticiones de dos predios, la petición esta que acabamos de votar es por parte del Sr. Cura Emiliano y el otro predio es por parte del Sr. Cura de La Laguna que ese si está el predio está en Tepeyac, son dos diferentes propuestas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, vamos a continuar con el siguiente inciso de las propuestas de Sindicatura. Tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente en el inciso **D) RATIFICACION DE PERMUTA DE PREDIO CON EL SR. CURA MIGUEL ANGEL PEREZ LOZANO**. Procedo a darle lectura a su petición. Por medio del presente escrito hago de su conocimiento la solicitud presentada en el departamento que presido, solicitando la permuta de un predio que en la administración pasada había sido donado mediante acta número 63, de Sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 24 de Marzo del año 2006, la cual fue ratificada mediante acta número 3 de Sesión de Ayuntamiento de fecha 02 de Febrero del año 2007, esto para la construcción de una iglesia en el

fraccionamiento Tepeyac, sobre la calle Las Rosas, con una superficie de 908.49 Novecientos ocho punto cuarenta y nueve m² dicha donación nunca se elevó a escritura pública. Ahora bien el predio que solicitan actualmente en su oficio presentado el día 16 de junio del 2010, le sea permutado es el ubicado en la calle San Homero sin número con una superficie de 3,138.60 Tres mil ciento treinta y ocho punto sesenta m² según lo manifiestan en su oficio, pero en base al levantamiento topográfico realizado la superficie real del predio es de 2,427.30 Dos mil cuatrocientos veintisiete punto treinta m². Así mismo en base a una búsqueda realizada catastralmente ya existe una cuenta catastral con la leyenda fracción que se donara para la construcción de una iglesia, la cual ampara una superficie de 3,138 Tres mil ciento treinta y ocho m²., Se hizo del conocimiento del Sr. Cura Miguel Angel Pérez Lozano de La Laguna, que la superficie solicitada era menor en base al levantamiento topográfico realizado, a lo que manifestó el Sr. Cura que está conforme con la presentada. Sin otro particular por el momento, me despido dejando en consideración de ustedes lo antes mencionado.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz la regidor María de los Ángeles Estrada Muñiz

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor presidente, solicito que se envíe a Comisión esta solicitud realizada por el Sr. Cura para su análisis en la dirección de Pladue y a través de un dictamen por la comisión de desarrollo urbano.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, está la propuesta de la regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz que este punto del Orden del Día se mande para su análisis a la comisión de desarrollo urbano, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, inciso **E) NOMBRAMIENTO DE APODERADOS ESPECIALES**. La que suscribe Blanca Eréndida La que suscribe Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, en mi carácter de Síndico Municipal y con las facultades que me otorga el artículo 52 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 20 fracción II del Reglamento de la Ley de Gobierno y la administración pública del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, y en especial el artículo 152 fracción III, del mismo reglamento que a la letra dice: Artículo 152.- La Dirección Jurídica depende directamente del Síndico y tiene como funciones: Fracción III.- Llevar los juicios y controversias, que al efecto les instruya la Secretaria General y el Síndico, previo acuerdo del Ayuntamiento. Por lo anterior me permito solicitar a esta máxima autoridad se nombre como Apoderados Especiales a los Licenciados Rogelio Torres Murillo y Licenciado Abel Hernández Delgado, jefe del Departamento Jurídico y Asesor Jurídico respectivamente, así mismo se les

instruya llevar los juicios y las controversias laborales que se han originado desde el 01 de Enero del 2010 a la presente fecha. Sin otro particular, agradezco las atenciones otorgadas a la presente y reiterándoles la seguridad de mi distinguida consideración y respeto, atentamente Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tienen ya la lectura de este documento, tiene el uso de la voz regidor Benito.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, en relación a este punto, antes de ponerlo a consideración del Pleno para aprobación o no sí me gustaría que la Síndico de este Ayuntamiento nos diera a conocer cual sería el beneficio, la utilidad que tendríamos como Ayuntamiento o ella en su departamento como Síndico para otorgarle a estos dos servidores públicos la calidad de apoderados especiales y, y si en realidad existe la necesidad de otorgarle tal calidad a estas personas, puesto que normalmente con una autorización si cuentan con una cédula profesional con la autorización que la Síndico del Ayuntamiento haga en cualquier tipo de juicios se le reconoce el carácter para presentar recursos, para presentar promociones, para asistir a las audiencias y diligencias, de tal suerte que no le encuentro la, una razón práctica o benéfica o de utilidad pública el que realicemos la aprobación de este asunto, ahora sí me gustaría que la Síndico nos diera a conocer pues cual es la justificación de esto muy precisa porque aquí nada mas se pide la autorización pero únicamente eso, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, compañero Benito le doy respuesta a su inquietud; el artículo cincuenta y dos en la fracción tres de la Ley de Gobierno y la Administración Pública la cual le voy a dar lectura textual dice representar al Municipio son obligaciones del Síndico fracción tres representar al Municipio en todas las controversias o litigios en que este se aparte sin perjuicio de la facultad que tiene el Ayuntamiento para designar apoderados o procuradores especiales, bien en este orden de ideas, Licenciado Benito yo estoy pidiendo a este H. Pleno del Ayuntamiento en virtud de que las cuestiones este laborales, los desahogos que se tienen que hacer, las diligencias que tienen que desahogar es en la ciudad de Guadalajara Jalisco, por la carga de trabajo que yo tengo en este momento tengo que ir yo personalmente si no les este, ustedes, como, nosotros como Pleno del Ayuntamiento otorgamos ese poder especial, esto en virtud no es nada mas el Poder que yo se los dé de manera individual, ustedes como lo manifiesta, lo estable La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, El Pleno del Ayuntamiento es el que está facultado para dar estos este poderes, son en este caso sería nada mas para llevar las cuestiones laborales las demandas que se nos están presentando en el departamento de Sindicatura y la dirección Jurídica, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, pues bien así como lo acaba de mencionar nuestra Síndico de este Ayuntamiento no le vería mayor problema si se especificara que estos apoderados especiales serían autorizados únicamente, única y exclusivamente para atender las controversias laborales pero no como está redactado este oficio, si no que en un solo punto se englobe esta situación, es decir que, que el asunto del oficio dijera: se nombre como apoderados especiales para llevar los juicios y las única y exclusivamente para el efecto de que atiendan los juicios y controversias laborales que sean originados del primero de Enero del 2010 a la fecha, este y no le vería mayor problema, porque así como está redactado implicaría que el poder especial se les concediera para toda clase de juicios lo cual no es conveniente, entonces si le cambiásemos la redacción este porque a veces la redacción de un documento genera diferentes consecuencias jurídicas, entonces si fuera realizada esta modificación o esta precisión de que serían apoderados especiales únicamente en los juicios laborales yo no tendría objeción por aprobar este asunto, sí, única y exclusivamente para eso, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, sí Licenciado Benito, en el oficio, en el cuarto párrafo se dice, se les instruye a llevar los juicios y las controversias laborales, quizá sí se podría incluir la palabra únicamente para así que se entienda que es un poder limitado exclusivamente para llevar este tipo de asuntos los de carácter laboral, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, vuelvo a decir no tengo ningún problema si en la propuesta de acuerdo se especificara que se les otorgue el nombramiento de apoderados especiales única y exclusivamente para que comparezcan en los juicios laborales, así, si se dijera textualmente eso, independientemente del contenido del oficio, este, estaría yo absolutamente conforme, pero vuelvo a decir como está redactado este oficio entendemos o entiendo en lo particular que son dos cuestiones diferentes, dos acuerdos diferentes el primero que se les nombre apoderados especiales pero en términos generales y luego hay una coma y dice, así mismo es decir es otra cuestión separada se les instruye a llevar los juicios y las controversias laborales que sean originadas desde tal fecha, entonces nada mas que en una sola, en un solo acuerdo se engloben las dos cuestiones y en cuanto a la propuesta de acuerdo específico que se nos haga a este Ayuntamiento, no sé si me di a entender, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, usted siempre se da a entender regidor eh?, no hay problema. Voy a poner a la consideración del Pleno esta petición que nos hace nuestra Sindicatura para que se nombren apoderados especiales al Lic. Rogelio Torres Murillo y al Lic. Abel

Hernández Delgado para participar en los juicios de controversias laborales a partir del primero de Enero del dos mil diez, única y exclusivamente para cuestiones laborales, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente inciso del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, **Inciso F) SISTEMA DE CREACION, MODIFICACIÓN Y REVISION PERIÓDICA DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAGOS DE MORENO, JAL. Y EXHORTO A COMISIONES Y DEPENDENCIAS PARA LA REVISION, ACTUALIZACIÓN O CREACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE SU COMPETENCIA.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tenemos un oficio aquí en nuestro poder, le voy a pedir a la Secretaria General me haga favor de darle lectura, tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana regidora Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, antes de darle lectura, este voy a hacerles de su conocimiento la justificación para este punto del Orden del Día, dice Por medio del presente y no sin antes enviar un respetuoso saludo, H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco, presente, por medio del presente y no sin antes enviar un respetuoso saludo me permito manifestar que en virtud de estar próxima la revisión del programa Agenda desde lo Local a realizarse en fecha veintiséis de agosto del presente año se hace necesaria la inclusión en la próxima Sesión de Ayuntamiento los puntos que nos permiten conseguir los siguientes objetivos: Evidencia de los avances en los trabajos de revisión y actualización de Reglamentos Municipales conforme al parámetro 1.8.1 que nos exige una reglamentación municipal suficiente y adecuada, implementación de un sistema para la revisión, creación o modificación de reglamentos municipales conforme al parámetro 1.8.5 en donde se nos exige tener el sistema referido, inclusión de jóvenes y personas con discapacidad en la administración municipal conforme al parámetro 3.4.20 en donde se requiere la existencia de una política de empleo encaminado a ello, así como reglamentos que garanticen salarios equitativos y participación de los jóvenes en el ámbito gubernamental, equidad de género y equidad salarial conforme al parámetro 3.4.7 en donde se requiere la existencia de una política de empleo con perspectiva de género así como reglamentos que garanticen salarios equitativos y participación en el ámbito gubernamental, por lo anterior me permito poner a su altísima consideración que en el Orden del Día para la Sesión de Ayuntamiento a celebrarse el diez y ocho de agosto sean incluidos dentro del punto cuarto denominado propuesta de Sindicatura los siguientes puntos: presentación de un sistema de creación, modificación y revisión periódica de los reglamentos municipales de Lagos de Moreno, Jalisco. Y solicitar se transcriba la hoja de turno a las comisiones, exhorto a las comisiones edilicias y dependencias correspondientes para que se aboquen a la revisión, actualización

o creación de la reglamentación municipal de su competencia e iniciativa de reforma al reglamento interior de trabajo para garantizar salarios equitativos, por lo anteriormente expuesto a este H. Ayuntamiento atentamente solicito poner a consideración los siguientes puntos de acuerdo. En la ciudad de Lagos de Moreno, Jal. 18 de Agosto del 2010, atentamente Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, le procedo a dar lectura a los siguientes puntos o en pido el uso de la voz al Señor Presidente para que me lo conceda como Síndico, bueno hago la solicitud omitiendo la lectura de los anteriores este acuerdos en virtud de que ya tienen la información todos en sus respectivas carpetas. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si no hay alguna intervención.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí es muy importante que estemos trabajando en la creación y la modificación de los reglamentos que tenemos aquí en nuestro municipio, ya hemos tenido algunas reuniones de comisión de reglamentos en la que hemos visto que algunos de los reglamentos están completamente desfasados y no están acordes a las necesidades actuales que tiene nuestro municipio, entonces sí es muy importante, creo que por ahí todos tienen la información que nos hizo llegar la Síndico de este Ayuntamiento en cuales comisiones se tiene que trabajar, obviamente van a ser colegiadas de manera conjunta con la comisión que me está tocando presidir que es la comisión de reglamentos para que de ahí determinemos y hagamos las modificaciones necesarias a cada uno de los reglamentos existentes y también la creación de los reglamentos que no existen en nuestro Municipio, por aquí ya tenemos, hemos estado trabajando en algunos incluso ya tenemos una serie de propuestas para, iniciativas de reglamentos, se ha trabajado ya en la comisión el reglamento limpia y aseo público que por ahí se hicieron algunas modificaciones que empezó a trabajar la misma dirección de aseo público y que nos hizo los señalamientos Semades, por ahí ya se va nuevamente a llamar a la comisión para entregar la propuesta que ya se tiene por ahí creo que ya también la tiene en Sindicatura, ustedes, el reglamento de participación ciudadana también se ha estado trabajando de manera conjunta con la comisión de participación ciudadana y el reglamento interior de la Contraloría Municipal de Lagos de Moreno, entonces también esos son reglamentos muy importantes sobre todo para la operatividad de este Ayuntamiento y de este Municipio y pues sí hacer un exhorto a todos los presidentes de cada una de las comisiones para que también trabajemos en los reglamentos que haya necesidad de actualizar y los reglamentos que haya necesidad de crear porque hay muchos que no están creados aún en nuestro, en nuestro Municipio, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren, esta, este documento de invitación a trabajar en la actualización de los reglamentos por parte de la Síndico de nuestro Ayuntamiento pues debe de ser únicamente

reforzar ese compromiso que tenemos y darnos a esa tarea de llevar a cabo la creación o la actualización de reglamentos de las direcciones y también de las comisiones, vamos, yo considero que no es necesario ponerlo a votación porque es un punto que desde el día que tomamos la protesta pues lo hicimos con ese compromiso de realizar este trabajo es un recordatorio que nos está haciendo nuestra Síndico de este Ayuntamiento y vamos asumiéndolo como tal, vamos, si no hay ninguna intervención

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, en relación a este asunto, considero que sí es conveniente ponerlo a consideración de este Ayuntamiento en virtud de que anexo a este oficio que acaba de dar lectura nuestra Síndico Municipal se encuentra un oficio 760/2010 donde se nos pone a consideración del Ayuntamiento dos puntos de acuerdo, el primero tener por presentado ante el Pleno del Ayuntamiento el Sistema de creación, modificación y revisión periódica de los reglamentos Municipales de Lagos de Moreno, Jal. Para ser turnado a la comisión Edilicia de reglamentos y a la de Gobernación Puntos Constitucionales Redacción y Estilo y el segundo se exhorte e instruya a las comisiones edilicias y dependencias correspondientes que se avoquen a la revisión, actualización o creación de la reglamentación municipal que sea de su competencia atendiendo al anexo del presente oficio que establece una propuesta de reglamentos materia y comisión edilicia para turno, es cuanto, Señor Presidente. Entonces solicito que se ponga a consideración del Pleno la aprobación de estos dos puntos de acuerdo que tienen relación con el oficio que leyó la Síndico Municipal.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bueno si consideran lo puedo poner a la votación para la aprobación, únicamente sí reiterar que bueno es parte de nuestras obligaciones, cada uno que estamos al frente de una comisión y como colegiados y los directores también tienen esa obligación.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, Gracias, Señor Presidente, efectivamente es parte de nuestras obligaciones pero aparte de eso, eso habla de un municipio que entre mas ordenamientos tenga, mas reglamentación tenga pues estamos hablando de un, de un municipio con mayor desarrollo en cuanto a los mismos ordenamientos, pero aparte es un, un requisito que se necesita para la calificación de los treinta y siete indicadores de la Agenda desde Lo Local, entonces si queremos calificar para esta, esta revisión de calidad, pues tenemos que entrarle también a esas reglamentaciones, entonces también es parte de los requisitos que se necesitan para la calificación de Agenda desde lo Local. Gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí miren sería aprobarlo nuevamente ya el día que decidimos incorporarnos a la Agenda desde Lo Local aquí se aprobó la creación y actualización de los reglamentos Municipales, ya fue votado en la ocasión que aceptamos adherirnos al programa de Agenda desde Lo Local, pero si ustedes consideran lo puedo volver a poner a su consideración aunque ya fue aprobado

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, insisto en que sí es necesario por lo siguiente, si ustedes se dan cuenta, la compañera Síndico Municipal nos hizo entrega a todos los regidores espero de un documento donde se contiene un acuerdo único que establece, se expiden, o sea, que dice textualmente se expiden las disposiciones administrativas que regulan el sistema de creación, modificación y revisión periódica de los reglamentos municipales de Lagos de Moreno, Jalisco, entonces este acuerdo formado, formado por trece artículos es una disposición administrativa que nosotros como Ayuntamiento tenemos que crear, no está a discusión, la podemos crear o no, según lo creamos conveniente, lo que no está a discusión es que tenemos la obligación de trabajar en la reglamentación municipal pero en este caso se trata de un acuerdo de este Ayuntamiento para crear un documento que establezca las bases generales para la creación, para la modificación y para la revisión periódica de la reglamentación municipal, de toda la reglamentación municipal entonces aquí lo que se nos pide es que este, este Acuerdo de Ayuntamiento, esta propuesta este proyecto de Acuerdo de Ayuntamiento sea turnado a las Comisiones de reglamentos y de Gobernación Puntos Constitucionales Redacción y Estilo de tal suerte que sí requiere la aprobación para que estas dos comisiones en conjunto como nos lo dice ese oficio 760/2010, pues nos pongamos a trabajar sobre un dictamen que dentro del plazo máximo de tres meses tendremos que presentar al Ayuntamiento para votar sobre su aprobación o no, entonces sí reitero es necesario según mi punto de vista que se ponga a consideración del Pleno de este Ayuntamiento estos dos puntos de Acuerdo, el primero que se tenga presentado ante el Ayuntamiento este Acuerdo mediante el cual se crea el Sistema creación, modificación y revisión periódica de los reglamentos municipales de Lagos de Moreno y el segundo que se exhorte e instruya a las comisiones edilicias y dependencias correspondientes para que se avoquen a la revisión, actualización o creación de la reglamentación municipal que sea de su competencia, ahora bien qué significa nada mas quiero aclarar este punto, qué significa instruir, instruir a las comisiones edilicias y dependencias municipales, pues significa que el Presidente Municipal como el primer regidor de este Ayuntamiento les mande un oficio a todos los directores generales y aún a los presidentes de las comisiones edilicias para que nos pongamos a trabajar en la reglamentación, independientemente de que sepamos como regidores que es nuestra obligación, presentar iniciativas de reglamentos municipales, pero no es facultad normalmente de los directores este presentar estas iniciativas de reglamento, de tal suerte que se les invita, se les conmina, es mas se les ordena a que hagan propuestas de reglamentos municipales para que nosotros los turnemos a la comisión correspondiente y entonces emitamos dictamen y aprobemos o no el producto del trabajo de las comisiones. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, para avanzarle voy a poner a la consideración de ustedes si tienen

a bien autorizar para que se instruya al Presidente Municipal les gire los oficios a los Presidentes de las Comisiones Edilicias, a los responsables de las diferentes direcciones para que se trabaje en la reglamentación que sea de su competencia y para tener el sistema de creación, modificación y revisión periódica de los reglamentos Municipales de Lagos de Moreno, Jalisco los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, únicamente sí hacerles esa invitación para que cada, cada ocasión que los Presidentes de Comisión nos inviten participemos ha habido ausencias en varias comisiones en donde en ocasiones asiste uno o dos y en ocasiones no hay el Quórum para poder tomar acuerdos, las comisiones están compuestas por mínimo de cinco personas, si asisten dos no hay Quórum.

Intervención de la ciudadana Lourdes Olvera Banda, estoy de acuerdo en lo que comenta Señor Presidente, también quisiera que aquí resaltar que también los acuerdos que se tomen en dichas comisiones se respeten porque ya ha sucedido que se toman decisiones dentro de las reuniones que se llevan a cabo de esas comisiones y no son respetadas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren si revisamos las comisiones proponen un acuerdo, revisan el punto y lo traen aquí al Pleno y aquí el Pleno es el que lo aprueba, lo refuerza o rechaza aún cuando es un acuerdo de comisión o sea que es una revisión que se realiza por parte de las comisiones, pero ya El Pleno es el que autoriza, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor presidente, nada mas para agotar este punto, ya bueno ya se votó, sin embargo nos piden este para tener nosotros evidencia la próxima este revisión de Agenda desde Lo Local, tengo un listado de reglamentos y de a la comisión edilicia a turnarse, me imagino que todos se los hice llegar a todos, pido este que se omita, nos lo piden que quede asentado en el Acta, pido, bueno omitir la lectura, pero que quede asentado en El Acta correspondiente, por supuesto que va a quedar asentado de manera textual como tenemos en el documento, le solicito al Señor Presidente que lo someta a votación, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, hay una petición de nuestra Secretaria General y Síndico de este Ayuntamiento que la lista de todas las comisiones que, en las que estamos trabajando se anexen al Acta de Sesión de esta del día de hoy para omitir la lectura de las mismas, los que están por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobada esta petición por mayoría absoluta. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, sería el inciso **G. INICIATIVA DE REFORMA DEL AR. 8º. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO**, al cual doy lectura. H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, presente,

la suscrita, Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco electa para el periodo 2010-2012; con fundamento en los artículos 41 fracción III, 42 y 53 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 2 fracción IV, 21 fracción I, 91 fracción II, 92 y 93 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, comparezco ante el Pleno de la máxima autoridad municipal para someter a su consideración la siguiente iniciativa de reforma al Reglamento Interior de Trabajo para el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco en su artículo 8º. Dentro del capítulo II, denominado Del Ingreso de conformidad con la siguiente EXPOSICION DE MOTIVOS: I. Que en fecha 14 de febrero del 2004, se aprobó por el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional en la administración 2004-2006, el reglamento interior de trabajo para el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, mismo que actualmente se encuentra vigente. Dentro del reglamento interior de trabajo para el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, en su artículo 8º. Dentro del capítulo II denominado Del Ingreso, se establece que: Todo servidor público de nuevo ingreso deberá contar con aptitudes suficientes, así como el adecuado comportamiento para desarrollar las labores que se le encomienden y en caso contrario se procederá conforme al Reglamento y a la Ley en lo que sean aplicables. Dentro del contenido del artículo en mención, se establece la responsabilidad y obligación para que los servidores públicos de nuevo ingreso cuenten con aptitudes suficientes y con el comportamiento adecuado para desarrollar las labores que se le encomienden; pero cabe resaltar que dentro de este reglamento interior de trabajo y en las condiciones generales de trabajo que únicamente son susceptibles de ser revisadas y modificadas cada dos años, se omite dentro de los ordenamientos municipales el derecho que tienen los trabajadores, de nuevo ingreso o no, a percibir un salario justo por la retribución a su trabajo en condiciones iguales. Es por lo anterior que se propone reformar el precepto legal antes citado a efecto de establecer con claridad el Principio de Igualdad en la remuneración y no discriminación laboral en la reglamentación municipal aplicable a la administración pública. Así las cosas; por lo que en virtud de buscar un municipio y una administración pública más incluyente, plural, tolerante y avanzada en el objetivo de mantener a la vanguardia al municipio en materia laboral y en la inclusión y respeto de los derechos sociales e igualdad de oportunidades, se propone la inclusión del siguiente párrafo dentro del actual artículo 8º. Del Reglamento interior de trabajo para el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco. Será un derecho de los servidores públicos percibir un salario justo, atendiendo a las condiciones de trabajo, que en ningún caso podrán ser inferiores a las fijadas en las Leyes aplicables, mismas que deberán ser proporcionales a la importancia de servicios e iguales para trabajos iguales, sin que puedan establecerse diferencias por motivo de sexo, edad, credo religioso, doctrina política o discapacidad física, salvo las

modalidades que expresamente sean consignadas en la Ley aplicables. El principio de no discriminación salarial por razón de sexo, edad, credo religioso, doctrina política o discapacidad física, está regulado en la normatividad nacional e internacional y se desprende del principio general de no discriminación en materia laboral mismo que se encuentra establecido dentro tratados internacionales tales como el Convenio sobre Igualdad de Remuneración, de la Confederación General de la Organización Internacional del Trabajo, de 1951, ratificado por nuestro País el 23 de agosto de 1952 y aún vigente desde el 23 de mayo de 1953. II. En el contenido del Reglamento Interior de Trabajo para el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, dentro del capítulo XV, se ubican los artículos transitorios, dentro de los cuales en su Transitorio Cuarto se establece que: Este reglamento para ser modificado en lo futuro, requerirá acuerdo y acta levantada en Sesión de Cabildo procurando previo punto de vista de la Representación Sindical cuando así lo requiera. Por lo anterior se hace necesario para la aprobación de la presente iniciativa de reforma, el punto de vista de la representación sindical para efecto de que rinda las opiniones que considere pertinentes previo al dictamen y a la discusión que realice el Pleno sobre la aprobación de la reforma. En mérito de los fundamentos y razonamientos expuestos se somete a la elevada consideración de este Honorable Ayuntamiento la siguiente **INICIATIVA: Que reforma el artículo 8º. Del Reglamento Interior de trabajo para el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco. UNICO.** Se reforma el artículo 8º. Del reglamento interior de trabajo para el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco dentro del capítulo II denominado Del Ingreso, adicionándose un segundo párrafo, para quedar como sigue: Artículo 8º. Todo servidor público de nuevo ingreso deberá contar con aptitudes suficientes, así como el adecuado comportamiento para desarrollar las labores que se le encomienden y en caso contrario se procederá conforme al reglamento y a la Ley en lo que sean aplicables. Será un derecho de los servidores públicos percibir un salario justo, atendiendo a las condiciones de trabajo, que en ningún caso podrán ser inferiores a las fijadas en las Leyes aplicables, mismas que deberán ser proporcionales a la importancia de los servicios iguales para trabajos iguales, sin que puedan establecerse diferencias por motivo de sexo, edad, credo religioso, doctrina política o discapacidad física, salvo las modalidades que expresamente sean consignadas en la Ley aplicables. TRANSITORIO UNICO. La presente reforma entrará en vigor el día de su aprobación debiéndose publicar conforme a lo establecido en las Leyes y Reglamentos aplicables. Lagos de Moreno, Jalisco 18 de agosto del 2010 atentamente Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, esta propuesta, esta iniciativa de modificación al reglamento 8º. Reglamento Interior de Trabajo me parece, me parece que tiene puntos muy significativos los cuales sí

sería oportuno que nosotros las comisiones le diéramos una revisada antes de aprobar este punto, yo propondría a este Pleno que se mande a la comisión de Reglamentos y la de Gobernación punto de redacción y estilo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien en este punto del Orden del Día hay una propuesta del regidor Oscar Israel que se mande a estas dos comisiones que él acaba de mencionar. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias Señor Presidente.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE OBRAS PUBLICAS.

A)ESCUELA SANA, a lo cual doy lectura. Solicitud del Presidente Municipal C. José Brizuela López a este Gobierno Municipal para que se le autorice en conjunto con el Secretario General y Síndico Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez y el encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. José Luz contreras Zermeño, en la firma de convenio de **PROGRAMA ESCUELA SANA 2010**, con el Comité administrador del Programa estatal de construcción de Escuelas del Estado de Jalisco CAPECE, así como también el autorizar que se afecten las participaciones que correspondan a este Municipio por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco, para el caso de incumplimiento del Convenio o irregularidades cometidas por parte del Municipio. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en este punto del Orden del Día es para poder obtener recursos para varias escuelas de aquí de nuestro Municipio el día de hoy nuestro director de obras públicas está en la ciudad de Guadalajara en donde ya nos van a decir con cuanto recurso le van a apoyar al Municipio y a nosotros nos tocaría aportar también un porcentaje, lo que se está pidiendo es la autorización del Pleno para la firma de este Convenio, voy a ponerlo a la consideración, para antes

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, nada mas para precisar algo que me parece importante, en realidad lo que se nos está pidiendo aquí en este oficio son dos, dos cuestiones, la primera que se autorice a Usted, a la Secretaria General y a la Síndico y al encargado de la Hacienda Pública Municipal para firmar el Convenio con la Institución esta denominada CAPECE pero también y creo que es importante que textualmente aparezca en el Acta de esta Sesión el hacer esta mención expresa que autoricemos como Ayuntamiento el que se afecten las participaciones que correspondan a este Municipio por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco para el caso de incumplimiento del Convenio o irregularidades cometidas por parte del Municipio, creo que esta última parte es bien importante para no incurrir en nuevamente en, en la aclaración que hicimos la Sesión de

Ayuntamiento pasada porque creo que en el Acta no quedo asentado textualmente esta leyenda, luego entonces tuvimos que corregirlo en la Sesión pasada, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, si viene claro aquí en este documento que se acaba de leer, los que estén de acuerdo para que se nos autorice a su servidor, a la Síndico de este Ayuntamiento y al encargado de la Hacienda Municipal para la firma de este convenio con CAPECE, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo? Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, también así que se autorice par que se afecten las participaciones por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco en caso de incumplimiento de este convenio, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, el inciso **B) OBRA DE LA UNIDAD DEPORTIVA JOSE GUADALUPE ZARCO PEDROZA.** En la Colonia Pueblo de Moya, la empresa es, se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento. Unidad deportiva José Guadalupe Zarco Pedroza en la Colonia Pueblo de Moya, la empresa es AB Construcción y urbanización S.A. de C.V. su origen es Guadalajara, Jalisco con un monto total con I.V.A. DE \$ 1'329,617.09 Un millón trescientos veintinueve mil seiscientos diez y siete pesos con 09/100, M.N., la otra empresa es Santa Elena Construcciones, SA. De C.V. de Lagos de Moreno, Jal. Con un monto total de \$ 1'460,780.29 Un millón cuatrocientos sesenta mil setecientos ochenta pesos 29/100, M.N., Construcciones y Sistemas Hidráulicas S.A. de C.V. de Lagos de Moreno, Jalisco con un monto total de 1'531,624.00 Un millón quinientos treinta y un mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100, M.N., se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Unidad Deportiva José Guadalupe Zarco Pedroza en la Col. Pueblo de Moya, por parte de la empresa AB Construcción y Urbanización, S.A. de C.V. cuyo representante legal es el Ing. Oscar Ignacio Amador Gómez bajo la modalidad de contrato por presentar la propuesta mas baja solvente. Los recursos para la ejecución de la obra se dispondrán de la partida presupuestal del programa de Rescate de Espacios Públicos ejercicio 2010. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, esta es la, la última obra que se propone del Programa de Rescate de Espacios Públicos y que sería donde está la Unidad Deportiva. Pongo a su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con la siguiente propuesta, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, en el inciso **D) EMPEDRADO Y MACHUELOS EN LA CALLE 24 DE DICIEMBRE ENTRE VENUSTIANO CARRANZA Y LAZARO**

CARDENAS EN LA COL. VISTA HERMOSA. Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, administración 2010-2012, dirección de obras Públicas empedrado y machuelos en la calle 24 de Diciembre entre Venustiano Carranza y Lázaro Cárdenas en la Col. Vista Hermosa, presupuesto dirección de obras públicas con un monto total con I.V.A. de \$ 243,090.00 Doscientos cuarenta y tres mil noventa pesos 00/100, M.N., el C. Alejandro Flores Martínez con un monto total con I.V.A de \$ 240,992.16 Doscientos cuarenta mil novecientos noventa y dos pesos 16/100, M.N. Se sugiere al H. Ayuntamiento que la obra de empedrado y machuelos en la calle 24 de Diciembre entre Venustiano Carranza y Lázaro Cárdenas en la Col. Vista Hermosa. sea asignada de manera directa al C. Alejandro Flores Martínez y ejecutada bajo la modalidad de contrato con recursos del programa Hábitat ejercicio 2010. Con un monto de \$ 240,992.16 Doscientos cuarenta mil novecientos noventa y dos pesos 16/100, M.N., se hace la aclaración que aunque el monto a contratar sea menor a el presupuesto autorizado por la Secretaría de Desarrollo Social habrá ampliación de metas, las suficientes hasta ejecutar el 100% de los recursos aprobados, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias tiene el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda,

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, de alguna manera quiero resaltar que se observe lo siguiente: en esta propuesta está para que se le asigne a una persona que es familiar directo del regidor Oscar Israel Flores Damián, misma que pertenece a la comisión de obras públicas, de tal suerte, considero yo que se prestaría a malas interpretaciones ya que son tres obras las que se le han asignado o las que están por asignársele, lo cual podría caerse en un tráfico de influencias, por mi parte yo desconozco lo que es el padrón de los contratistas y cual es la metodología que se sigue para darles por asignación directa a esta persona y sí me gustaría al menos por mi parte se me diera una relación del padrón de contratistas y porqué motivo se le está dando estas obras a un familiar directo de un regidor y yo en lo personal no estoy en contra de que se haga la obra, estoy a favor de que se haga la obra y propongo que sea llevada a cabo por la dirección de obras públicas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí mire cuando se asignan las obras y cuando son también estos montos pequeños la Ley de Obra Pública lo permite hacerlo, esta persona Alejandro Flores es una persona que le ha trabajado a muchas administraciones independientemente si hay algún familiar regidor o no, el regidor lo que no puede hacer es participar en la votación para la asignación de la obra de un familiar, eso no está permitido y bueno si él se quiere arriesgar bueno pues puede votar a favor o en contra o en su caso abstenerse, tiene y también comentarle que si usted desconoce cual es el procedimiento en la siguiente ocasión que se vaya a invitar o a licitar o asignar la voy a invitar para que conozca el procedimiento, yo me comprometo a invitarla, con mucho gusto.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, en la Sesión anterior se manifestó que la Ley marca que sí puede ser y yo me quedé con la duda no dijo en qué Ley ni qué artículo lo decía si me las pueden hacer el favor de decirme para checarlo, porque yo estuve checando la Ley de Obra Pública y no, no viene nada de lo que es asignarle por vía directa a un familiar directo de algún regidor, no viene pero sí me gustaría checarlo, porque vuelvo a insistir esto se presta a malas interpretaciones porque considero yo que el padrón de contratistas es muy amplio y el proceso lo desconozco sí me gustaría si me hacen el favor de invitarme a alguno de los procesos que tengan y sí darle información a las personas que estén interesadas en porqué se les están dando estas obras a esta persona para aclarar para que no haya malos entendidos

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, mire nada mas son malos entendidos no es mala fe, con mucho gusto el día de mañana le hago llegar la información y bueno quien nos permite hacer asignaciones es la Ley de Obra Pública,

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, la información que se refiere es al artículo y la Ley que le estoy solicitando o a la información de cómo se asignan las obras?.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, mire le voy a hacer llegar la información del padrón de contratistas que están registradas, que es un número chiquito y le voy a hacer llegar el sustento el porqué, el porqué no se nos impide el poder asignarle la obra a un constructor, que tiene un familiar dentro de la administración, la única forma de que no pudiera participar una empresa de un familiar de un regidor es que el regidor sea parte de la empresa, sea socio de la empresa o sea parte del Acta Constitutiva de dicha empresa ahí, ahí sí no podría participar.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí solo aclararle a la maestra Lourdes Olvera que tal parece que ni siquiera es de este Municipio en la familia, mi familia siempre se ha dedicado a la construcción desde hace muchos años, tal como lo hice la Sesión pasada cuando se le iba a asignar una obra a esta persona que es familiar mio me abstuve de esta votación para que el Pleno sea quien defina si le va a asignar la obra o no y eso es lo que la Ley me indica que tengo que hacer para no influir para que se le entregue sí o no a esa obra, tengo que abstenerme de mi votación y eso es lo que hice la Sesión pasada y eso es lo que haré en esta ocasión nuevamente Maestra, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, sí yo nada mas para preguntarle al Lic. Oscar que me habla de Ley pero quiero saber que Ley y en qué artículo para poder yo checarlo

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, es en la Ley de la Obra Pública maestra y en segundo pues no es mi obligación decirle en donde ni ser el maestro de usted, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor lo puede buscar maestra en el artículo 182 de la Ley de Obra Pública

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera banda, el artículo 182 aunque no sea obligación del Licenciado Oscar, perdón, del regidor Oscar dice: lo voy a leer aunque no sea tampoco mi obligación de leerlo pero lo voy a leer, la adjudicación directa es el procedimiento de contratación de obra pública mediante el cual un ente público designa directamente a una persona inscrita en el padrón para ejecutar una obra determinada de acuerdo a lo dispuesto por esta Ley, pero aquí en este artículo, disculpen que esté pero no dice que se le puede entregar a un familiar o sea lo que yo me refiero es que me diga en qué artículo y en qué Ley dice que sí se le puede entregar a un familiar porque o sea se le está dando de alguna manera trabajo a un familiar directo y pues yo podría entender que se está cayendo en tráfico de influencias o nepotismo o no sé, podría ser, desconozco, pero sí me gustaría que me aclararan.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí miren el artículo 182, tampoco prohíbe el que se les pueda asignar este tipo de obras pero para esto si el regidor está incurriendo pues puede tener su sanción, hay leyes que a él lo pueden sancionar

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, yo en este caso pues yo no, creo que no estar influyendo digo este Señor Alejandro Flores si bien es cierto es mi tío, pero él siempre se ha dedicado a estar prestando servicio al Municipio ha prestado desde Administraciones anteriores, no tendría porque dar ninguna explicación a la maestra si la maestra por ahí tiene intención y quiere saber qué leyes lo dicen pues creo que es su trabajo y es su deber buscarle por donde no he influido de tal manera de que no he metido yo a ningún familiar, yo no tenía ni a mi hija ni a mi hermana aquí siendo parte de la administración y que cobrara directamente de la nómina, entonces para eso cada quien tiene que ver hasta donde actúa para ver como es como juzgan, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, para antes ya para ponerlo a su consideración.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, yo considero que no tiene que tomárselo muy a pecho el regidor puesto que pues es simplemente algo que yo quiero que se aclare si él ya saca que personas que fue y que vino, si deberas nos vamos a medir quien tiene la cola mas larga pues yo pienso que, que hay nos la vamos a pisar, yo no tengo ningún familiar quiero que quede bien claro, ni nunca lo tuve si un tiempo estuvo mi hija se lo aclaro, fue porque estaba prestando horas de servicio que debía y de alguna manera bueno si él quiere empezar a sacar trapitos al sol pues yo pienso que mejor debería de pensarlo

porque la cola la tendría mas larga él, pero bueno yo nada mas lo digo referente a que sí me gustaría que se quedara claro, o sea por posibles aclaraciones es lo único, ya él le duele, le pesa que lo saque pues ya es problema de él no mío, sí quiero Señor Presidente que se pudiera poner a consideración del Pleno de que pudiera ser de que se llevar a cabo la obra por medio de obras públicas o por medio de esta persona, que se pudiera a consideración y el Pleno lo decida.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, mire yo creo que la propuesta que se tiene el día de hoy es la propuesta para que el señor Alejandro Flores Martínez ejecute esta obra si el Pleno del Ayuntamiento así lo considera y yo creo que lo de las colas largas solamente los pavorrales y yo creo que debemos mas bien dedicarnos a lo que es la seriedad que se debe de tener en este Pleno del Ayuntamiento.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, estoy de acuerdo con Usted en dejar lo personal por un lado y dedicarnos al trabajo por lo cual le quiero comentar que yo no estuve o a mí no me fue requerida mi presencia para la comisión cuando se invitó a las personas a que vinieran a dar su propuesta de trabajo por lo cual me gustaría pedirle que lo turnáramos a comisiones no sé si sí existió la, la convocatoria, porque por lo menos a mí no me llegó, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, es cuando se nos invita a esta revisión de las comisiones sí ha estado usted, cada ocasión que se hace invitación a sobre cerrado la apertura en todo lo que ha sido los procedimientos, en esta fue una asignación directa, no fue invitación, no fue tampoco, tampoco fue una licitación.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, aún así me gustaría que tomara mi propuesta de turnarlo a comisiones porque sí me gustaría estar presente cuando ellos hacen las propuestas y aún que no se haga apertura de sobres me gustaría que nos tomara en cuenta la comisión de obras públicas para que estuviéramos presentes cuando las personas se les trate de asignar cualquier, cualquier obra.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, nada mas sí hacerles la invitación el mandarlo a comisiones nos tardaría mas tiempo, nos acaban de llegar apenas los recursos del programa Hábitat, de rescate de espacios públicos, estamos en la época mas fuerte de lluvias, los avances van a ser lentos y estas obras obligadamente antes de diciembre deben de quedar terminadas, entonces yo en ese caso sí le pido la consideración de usted y en otra ocasión con mucho gusto con ese compromiso de que aún cuando sea por asignación directa también se le invite con mucho gusto

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, ya por último Presidente, dentro de la propuesta que usted nos está haciendo llegar, bueno por parte de Sindicatura hay una palabra que dice se sugiere, o sea ahí podría entenderse de que usted sugiere al H. Ayuntamiento y pues usted están

sugiriendo que la obra la realice la dirección de obras públicas y el C. Alejandro Flores Martínez y si no se pone en consideración pues ya ahí no cabría esa palabra de sugerir entonces ya podría ser ahí otro término, no sé porque en las demás propuestas es se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento y acá es se sugiere, sí me gustaría de muy buena manera sin el afán de querer herir susceptibilidades de que se pusiera en Pleno de que se llevaran a cabo esta obra por parte de la dirección de obras públicas o por parte del C. Alejandro Flores Martínez.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, mire, regidora, la dirección de obras públicas está realizando en este momento mas de veinte obras, no se tiene tampoco la capacidad suficiente para que todas estas obras se realicen por administración directa, traemos veinte obras que fueron aprobadas en la Sesión anterior por administración directa y esto también nos puede impedir el poder terminarlas a tiempo, qué sucede si alguna de estas obras no se termina antes de la fecha que nos marca el programa, pues muy sencillamente ese monto de ese programa de esa obra se tiene que regresar al estado, tenemos sanciones y el siguiente año se recorta el presupuesto para este programa, esa es la razón por la que se está proponiendo varios constructores que tengan esa capacidad y poderlas terminar en tiempo en forma y además han demostrado con su experiencia durante muchos años que pueden entregarnos un buen trabajo, el día de ayer hicimos un recorrido en las propuestas de obra, hicimos un recorrido en las obras que ya se están trabajando y los regidores que asistieron tuvieron la oportunidad de sugerir algunas modificaciones como mejoras dentro de la obra y que fueron aceptadas con mucho gusto y eso nos ayuda a que la obra sea mejor en nuestro municipio.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí gracias, Señor Presidente, compañeros regidores parece que estamos cayendo en desconfianzas aquí cualquier persona que tenga una constructora y que no es la primera vez que participa y está registrado ante obras públicas puede participar y mas cuando es por asignación directa cuando es en licitación pues ahí tendrá que verse los motivos por cual no pudo concursar o no pudo tener la obra pero en este caso es otra persona mas de Lagos de Moreno que también está en espera de trabajar y que no es la primera vez que trabaja y no porque sea familiar que es tío de, del regidor Israel, yo lo vería a lo mejor todavía mas allegado si estuviera el papá de él, pero el tío no tiene nada que ver, él tiene su familia aparte y por ahí yo pienso que también es gente de Lagos que debe de participar, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí ya con estas aclaraciones pongo a su consideración la propuesta del empedrado y machuelos en la calle 24 de diciembre entre Venustiano Carranza y Lázaro Cárdenas en la Col. Vista Hermosa para que esta obra sea ejecutada por Alejandro Flores Martínez con un monto de \$ 240,992.16 Doscientos cuarenta mil novecientos noventa y dos pesos 16/100, M.N., los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Siete votos a favor, los que estén en contra, favor de

manifestarlo?. El voto en contra de la maestra Lourdes Olvera Banda la abstención del regidor Oscar Israel del regidor Benito Ramírez, del regidor Joel Razura, del regidor Magdaleno Torres y de la regidora Rafaela Campos, esta obra se realiza por Alejandro Flores Martínez, continuamos con la siguiente propuesta de Obra Pública. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente sería el inciso **D.-CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN VARIAS CALLES COL. SAN MIGUEL**. Las calles son Ricardo Flores Magón entre Anastasio Bustamante y Alvaro Obregón, Anastasio Bustamante entre Aquiles Serdán y Adolfo López Mateos , Venustiano Carranza entre Rita Pérez y Acueducto, Aquiles Serdán entre Venustiano Carranza y Fco. Márquez, Francisco Márquez entre Rita Pérez y Aquiles Serdán, Adolfo López Mateos entre Anastasio Bustamante y Alvaro obregón, Alvaro Obregón entre Adolfo López Mateos y Rita Pérez, Anastasio Bustamante esquina calle de los Pérez, Segunda de Javier Mina entre Rita Pérez y cerrada, Rita Pérez entre Alvaro Obregón y calles sin nombre. Presupuesto dirección de obras públicas con un costo total con I.v.A. de \$ 305,854.00 Trescientos cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100, M.N, y el presupuesto presentado por el Ing. Mario Antonio Saucedo Lara con un monto total con I.V.A. DE \$ 335,635.62 Trescientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 62/100, M.N., se sugiere al H. Ayuntamiento que la obra de construcción de banquetas y guarniciones en varias calles de la Col. San Miguel sea asignada de manera directa el Ing. Mario Antonio Saucedo Lara y ejecutada bajo la modalidad de contrato con recursos del programa Hábitat ejercicio 2010. Cabe hacer mención de manera importante que la empresa propuesta para la ejecución de la obra se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaria de Desarrollo Social con un monto de \$ 305,854.00 Trescientos cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100, M.N.es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, en esta propuesta de obra ya se había trabajado en esa zona con el programa Hábitat, en las anteriores se había trabajado con empedrados y machuelos, ahora es terminar con lo que es construcción de banquetas, en esta propuesta de asignación de obras se propone al Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, constructor también de este municipio que no se le había dado la oportunidad de trabajar para el Municipio de Lagos de Moreno y que se ajusta al techo financiero que tiene la dirección de obras públicas ya que dicho techo financiero es aprobado por el programa Hábitat, pongo a su consideración, los que estén por la afirmativa, de que esta persona realice esta obra, favor de manifestarlo?. Es aprobado por doce votos a favor, quien esté en contra favor de manifestarlo? Y la abstención de la regidora Rafaela Campos. Continuamos con la siguiente propuesta de obra, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, la siguiente propuesta es **E) EMPEDRADO Y MACHUELOS EN LA CALLE CHICHIMECAS COL. LAS LADERAS**. Empedrado y machuelos en la calle Chichimecas en el tramo del camino real a la calle Mezquite en la Col. Las Laderas, presupuesto presentado por la dirección de obras públicas con un monto total con I.V.A de \$ 459,120.00 Cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento veinte pesos 00/100m, M.N. la otra propuesta es la Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V. con un monto total con I.V.A. de \$ 490,451.29 Cuatrocientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 29/100, M.N. se sugiere al H. Ayuntamiento que la obra de construcción de piso cubierto con piedra sangre de pichón, cenefas de piedra y guarnición en el triángulo de las Bermudas en la Col. El Calvario sea asignada de manera directa a la Empresa Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V. y ejecutado bajo la modalidad de contrato con recursos del programa Hábitat ejercicio 2010, cabe hacer mención de manera importante que la empresa propuesta para la ejecución de la obra se ajustará al techo financiero aprobado por la secretaria de Desarrollo Social con un monto de \$ 459,120.00 Cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento veinte pesos 00/100, M.N. es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, está esta propuesta que se le acaba de dar lectura, voy a ponerlo a la votación para su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, gracias es aprobado por once votos a favor, quien esté en contra favor de manifestarlo, cero votos en contra y la abstención del regidor Magdaleno Torres y Rafaela Campos, continuamos con la siguiente propuesta de obra. Tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente es **F) EMPEDRADO Y MACHUELOS EN CALLE PINOS COL. LAS LADERAS**. Empedrado y machuelos en la calle Pinos, en el tramo de Noche Buena a la calle Mezquite en la Col. Las Laderas presupuesto presentado por la dirección de obras públicas con un monto total con I.V.A de \$ 341,175.00 Trescientos cuarenta y un mil ciento setenta y cinco pesos 00/100, M.N. y la segunda propuesta de C. Alejandro Flores Martínez con un monto total con I.V.A. de \$ 338,652.88 Trescientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 88/100, M.N. se sugiere al H. Ayuntamiento que la obra de empedrado y machuelos en la calle Pinos en el tramo de la calle Noche Buena a la calle Mezquite en la Col. Las Laderas sea asignada de manera directa al C. Alejandro Flores Martínez y ejecutado bajo la modalidad de contrato con recursos del programa Hábitat ejercicio 2010, con un monto de \$ 338,652.88 Trescientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 88/100, M.N., se hace la aclaración que aunque el monto a contratar sea menor a el presupuesto autorizado por la secretaría de Desarrollo Social habrá ampliación de metas, las superficies hasta ejecutar el 100% de los recursos aprobados es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, voy a poner a su consideración esta propuesta de obra, para antes tiene nuevamente el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, pues nada mas para hacer una observación y preguntarle cómo es posible, hace rato se manejó que el recurso humano que con el que cuenta obras públicas no es suficiente para llevar a cabo tantas obras, sí me gustaría que en esta sí se sometiera a votación para ver si esta obra la puede llevar a cabo la dirección de obras públicas puesto que al señor Alejandro Flores Martínez se le acaba de otorgar una obra y mi pregunta es esta, pudiera ser que una constructora tuviera mas recurso humano para llevar a cabo esta obra que un Ayuntamiento?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí el recurso humano que tiene el Ayuntamiento rebasa por mucho a varias constructoras juntas nada mas que este recurso humano está repartido en muchas direcciones no está directamente en obras públicas, traemos el día de hoy una propuesta para que sea también llevada a cabo por administración directa, la propuesta del día de hoy es para que se ejecute, si usted revisa los montos no son obras muy grandes, hay otras empresas que con una sola obra rebasan dos o tres de estas pequeñitas, son obras muy pequeñas yo creo que no es un monto que se les esté dando una utilidad enorme, esta, esta persona es quien mas se ha ajustado a ese techo financiero de Hábitat, porqué, porque hay empresas que te cotizan, llegó una empresa que en esta obra llegó verbalmente yo se las voy a construir por \$ 1'100,000.00 Un millón cien mil pesos, cuando el techo financiero pues no, de donde, no se les puede pagar. Tiene el uso de la voz la regidora

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, consulté ahorita via telefónica con el director de obras públicas y al parecer esta obra está autorizada por parte de Sedesol que se ejecute por la modalidad de contrato pero aquí se encuentra presente el Sub-director para que nos pueda aclarar esta información.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren yo creo que no tendría caso la modalidad de Sedesol es clara en las formas de cómo se deben de llevar a cabo donde sí nos obliga es si los montos rebasan de ciertos milloncitos de pesos, ahí sí nos obliga a llevar a cabo una licitación o hacer una invitación a sobre cerrado, pero estos son montos muy pequeños que son contratos por asignación directa, voy a poner a la consideración de ustedes los que estén de acuerdo en que la empresa de Alejandro Flores Martínez lleve a cabo esta obra que se acaba de proponer en este momento, para antes

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, yo quiero que quede ahí plasmado ahí en el Acta que no estoy en contra de que se haga la obra, estoy de acuerdo al 100% que se realicen todas estas obras, lo que no estoy de acuerdo es en el procedimiento tal vez porque lo desconozco y no se me ha invitado pero sí me gustaría que se me, vuelvo a

insistir que se me informara en qué artículo y en qué ley viene que pueden ejecutar obras familiares de los regidores, por ahí yo leí una nota donde un familiar de Felipe Calderón estaba realizando obras, pero voy a traer la nota porque la leí hace tiempo, voy a buscarla y en base a eso, en base a eso yo voy a investigar puesto que aquí no se me ha dicho en qué ley ni en qué artículo viene que se le puede autorizar obras a familiares de los regidores.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidora pongo a la consideración de este Pleno la propuesta del empedrado y machuelo en la calle Pinos en el tramo de Noche Buena a la calle Mezquite en la Col. Las Laderas para que sea realizada, se sugiere al C. Alejandro Flores Martínez, ajustándose al techo financiero del programa Hábitat, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Siete es aprobada por, por siete votos a favor, quien esté en contra, favor de manifestarlo, el voto en contra de la regidora Lourdes Olvera Campos, la abstención de la regidora Rafaela Campos, del regidor Magdaleno Torres, del regidor Joel Razura y la ausencia en este momento del regidor Oscar Israel y la abstención del regidor Benito Ramírez, continuamos con la siguiente propuesta de obra, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, es el inciso **G) EMPEDRADO Y MACHUELOS EN LA CALLE NOCHE BUENA COL. LAS LADERAS**. El presupuesto de la dirección de obras públicas con un monto total con I.V.A. de \$ 305,951.00 Trescientos cinco mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100, M.N. y el presupuesto presentado por la C. Africa Edith Barrera Villalobos con un monto total con I.V.A DE \$ 321, 248.69 Trescientos veintinueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos 69/100, M.N., se sugiere al H. Ayuntamiento que la obra de construcción de piso cubierto con piedra sangre de pichón, cenefas de piedra y guarnición en el triángulo de las Bermudas en la Col. El Calvario sea asignada de manera directa a la C. Africa Edith Barrera Villalobos y ejecutada bajo la modalidad de contrato con recursos del programa Hábitat ejercicio 2010, cabe hacer mención de manera importante que la empresa propuesta para la ejecución de la obra se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social con un monto de \$ 305,951.00 Trescientos cinco mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100, M.N. es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz la Secretaria General para que nos haga una aclaración.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, sí aquí me brinqué creo que del inciso G, al inciso K, les, pues yo creo que el orden de los factores, no altera el producto, entonces como ya se dio lectura pues solicito al Presidente se someta a votación si ustedes compañeros están de acuerdo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor presidente nada mas a ver es la construcción de piso cubierta con piedra sangre de pichón en el triángulo de las bermudas, es correcto?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, mira regidor disculpa, la confusión de nuestra Secretaria General que le dio lectura a otra propuesta de obra, la que sigue dentro del Orden del Día es el empedrado y machuelos en la calle Noche Buena del tramo de la Privada a las vías del F.F.C.C. en la Col. Las Laderas, voy a pedirle a nuestra Secretaria General que le dé lectura a esta propuesta.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, bueno pues ya me forzaron de nuevo a volver a leer y ahora sí que este a seguir el orden. Es Empedrado y machuelos en la calle Noche Buena del tramo de la Privada a las vías del F.F.C.c. en la Col. Las Laderas, presupuesto presentado por la dirección de obras públicas con un monto total con I.V.A. de \$ 355,068.00 Trescientos cincuenta y cinco mil sesenta y ocho pesos 00/100, M.N. y el presupuesto presentado por Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V. con un monto total de \$ 379, 922.11 Trescientos setenta y nueve mil novecientos veintidós pesos 11/100, M.N., se sugiere al H. Ayuntamiento que la obra de construcción de piso cubierto con piedra de sangre de pichón, cenefas de piedra y guarnición en el triángulo de las Bermudas en la Colonia El Calvario, sea asignada de manera directa a la empresa Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V. y ejecutada bajo la modalidad de Contrato con recursos del programa Hábitat ejercicio 2010, cabe hacer mención de manera importante que la empresa propuesta para la ejecución de la obra se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social con un monto de \$ 355,068.00 Trescientos cincuenta y cinco mil sesenta y ocho pesos 00/100, M.N. es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, voy a poner a la consideración de todos ustedes la propuesta de esta obra, para antes

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, a ver aquí hay una o estoy confundido o yo no sé qué onda, aquí al principio dice empedrado y machuelos en la calle Noche Buena del tramo de la privada a las vías del F.F.C.C. en la Col. Las Laderas y después nos comenta que se sugiera al Ayuntamiento que la obra de construcción de piso cubierto con piedra sangre de pichón, cenefas de piedra y guarnición en el triángulo de las Bermudas o sea que es un buen relajó.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, a ver si tienen a bien, nos acompaña el sub-Director de obras públicas para que nos explique qué pasó en esta propuesta, pongo a su consideración si autorizan darle el uso de la voz al Sub-Director de Obras Públicas, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, pásele Arq. Adolfo, si me hacen favor denle micrófono para que nos revise este propuesta.

Intervención del ciudadano Adolfo Padilla Gutiérrez, buenas tardes a todos, bueno hay que aceptar aquí un error de redacción los montos son correctos, el último párrafo es correcto, solamente en donde habla de la obra en específico es como decía el regidor efectivamente el concepto es el empedrado y machuelos en la calle Noche Buena en el tramo de la privada a las vías del F.F.C.C. en la Col. Las Laderas, el monto es correcto y la Compañía es correcto, solamente en donde describe debajo del cuadro si es hay un error de redacción.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, únicamente el trabajo que se va a realizar sí es el correcto, la propuesta, el lugar nada mas donde hace mención el triángulo de las Bermudas hubo ese error, nada más.

Intervención del ciudadano Adolfo Padilla Gutiérrez, así es, en donde dice se sugiere al H. Ayuntamiento que la obra dice ahí construcción de piso cubierto, debería decir empedrado y machuelos en la calle Noche Buena, o sea nada mas es error de ese renglón pero el resto del texto es correcto, Construcciones y Sistemas sí es la Compañía y el presupuesto sí es lo tenemos ahí como parte del cuerpo de lo que se entregó el presupuesto si gustan para corroborarlo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, mas que nada para que quede bien asentado en el Acta, porque no le decimos si está aquí el sub director de obras públicas que nos lo corrijan ese párrafo y ya que se lea y que se ponga a consideración, para que no quede porque ahorita la Síndico y Secretario General este leyó, leyó ese párrafo entonces no va a coincidir entonces porque mejor que nos lo haga, que lo vuelva a leer la Síndico y ya que se ponga a consideración para que no haya esa confusión dentro de la misma Acta.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Tiene el uso de la voz el Sub-Director. De obra Pública

Intervención del ciudadano Adolfo Padilla Gutiérrez, si gustan para darle seguimiento a la Orden del Día lo leo, lo leo cambiando nada mas el texto y antes de que termine esta misma Sesión les paso el corregido, lo digo para no brincar el orden, como ustedes gusten..

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, les parece bien así regidor, esta propuesta, que le dé él lectura tal y como va a quedar ya como propuesta en este lugar de empedrado y machuelos en la calle noche buena del tramo de la privada a las vías del F.F.C.C. en la Col. Las Laderas. Tiene el uso de la voz el Sub-director de obras públicas.

Intervención del ciudadano Adolfo Padilla Gutiérrez, gracias, Señor Presidente, Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, Administración 2010-2012 dirección de obras públicas, Empedrado y machuelos en la calle Noche Buena del tramo de la privada a las vías del F.F.C.C. en la Col. Las Laderas, el presupuesto de la dirección de obras Públicas es por un monto total con I.V.A. de \$ 355,068 Trescientos cincuenta y cinco mil sesenta y ocho peso 00/100, de Construcciones

y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V. con un monto total con I.V.A. de \$ 379,922.11 Trescientos setenta y nueve mil novecientos veintidós pesos 11/100, M.N., se sugiere al H. Ayuntamiento que la obra de empedrado y machuelos en la calle Noche Buena del tramo de la privada a las vías del F.F. C.C. en la Col. Las Laderas sea asignada de manera directa a la empresa Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V. y ejecutada bajo la modalidad de contrato con recursos del programa Hábitat ejercicio 2010. Cabe hacer mención de manera importante que la empresa propuesta para la ejecución de la obra se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social con un monto de \$ 355,068.00 Trescientos cincuenta mil sesenta y ocho pesos 00/100, M.N. es cuanto Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, yo creo con esta aclaración quedó totalmente transparente voy a poner a su consideración para la aprobación de esta propuesta de obra los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por doce votos a favor, quien esté en contra, cero votos en contra y la abstención de la regidora Rafaela Campos. Gracias, sub-Director de Obras Públicas y complétenos este escrito por favor y continuamos con la siguiente propuesta de obra pública. Tiene el uso de la voz la Secretaria General y Síndico del Ayuntamiento.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, el siguiente punto es **H) EMPEDRADO Y MACHUELOS EN LA CALLE MEZQUITE ENTRE LA CALLE CHICHIMECAS Y CALLE PRIVADA PRESIDENTES EN LA COLONIA LAS LADERAS.** El presupuesto presentado por la dirección de obras públicas es un monto total con I.V.A. de \$ 206,027.00 Doscientos seis mil veintisiete pesos 00/100, M.N. y el presupuesto presentado por el C. Juan José Lopez Cruz con un monto total con I.v.A. de \$ 204,102.56 Doscientos cuatro mil ciento dos pesos 56/100, M.N., se sugiere al H. Ayuntamiento que la obra de empedrado y machuelos en la calle Mezquite entre la calle Chichimecas y la calle privada Presidentes en la Col. Las Laderas sea asignada de manera directa al C. Juan José López Cruz y ejecutada bajo la modalidad de Contrato con recursos del programa Hábitat ejercicio 2010, con un monto de \$ 204,102.56 Doscientos cuatro mil ciento dos pesos 56/100, M.N., se hace la aclaración que aunque el monto a contratar sea menor al presupuesto autorizado por la Secretaría de Desarrollo Social habrá ampliación de metas, las suficientes hasta ejecutar el 100% de los recursos aprobados. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, pongo a la consideración de todos ustedes señores regidores para la aprobación de esta propuesta de obra, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por doce votos a favor, quien esté en contra, cero votos en contra y la abstención de la regidora Rafaela Campos, continuamos con la siguiente propuesta de obra. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente la siguiente propuesta es el inciso **I) PROPUESTA DE ATLAS DE RIESGO POR AMENAZAS NATURALES**. El presupuesto presentado por la dirección de obras públicas con un monto total con I.V.A. de \$ 652,426.00 Seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100, M.N. y el presupuesto presentado por Geosintesis S.C. estudios integrales del territorio con un monto total con I.V.A. de \$ 696,000.00 Seiscientos noventa y seis mil pesos 00/100, M.N., se sugiere al H. Ayuntamiento que la obra de Atlas de riesgo por amenazas naturales para la ciudad de Lagos de Moreno Jalisco, sea asignada de manera directa a la empresa Geosintesis S.C. cuyo representante legal es el c. Armando Chávez Hernández ejecutada bajo la modalidad de contrato con recursos del programa Hábitat ejercicio 2010. Cabe hacer mención de manera importante que la empresa propuesta para la ejecución de la obra se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social con un monto de \$ 652,426.00 Seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100, M.N. es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, esta propuesta del atlas de riesgo es sumamente importante para nuestro municipio, con esto ya podríamos detectar la zonas inundables y todos esos lugares en donde no debemos de otorgar algunas autorizaciones, esto nos daría una certeza de lo que estemos aprobando aquí en Sesiones de Ayuntamiento y también le ayudaría a la dirección de Desarrollo Urbano, ponga, para antes, antes de ponerlo a consideración tiene el uso de la voz la regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, mi pregunta es cual es la diferencia de este Atlas de riesgo al Atlas de riesgo con el que ya contamos?.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si me permiten y nos autorizan para que el Director de Desarrollo Urbano el Ing. Isaac Krauss nos explique en qué consiste el Atlas de Riesgo para el municipio de Lagos de Moreno, los que estén por la afirmativa de otorgarle el uso de la voz, favor de manifestarlo. Gracias, es autorizado el uso de la voz por mayoría absoluta. Tiene el uso de la voz Ing. Isaac Krauss.

Intervención del ciudadano Ingeniero Isaac Krauss, sí muy buenas tardes, regidora el Atlas de riesgo con el que cuenta actualmente el Ayuntamiento fue elaborado por el Gobierno del Estado y fue entregado a la Dirección de Catastro, sin embargo es un Atlas que tiene muchas omisiones y muchas deficiencias, antes de tomar la determinación de contratar los servicios de una empresa que nos pudiera hacer esta, este importante trabajo, revisamos conjuntamente con los de Catastro y sí vimos que tenía muchísimas omisiones, el interés no nada mas es quedar aquí a nivel de riesgos naturales también existe una segunda parte que posteriormente haremos la propuesta para elaborar un Atlas de riesgos

químicos, esta misma empresa lo puede hacer aunque ahorita por los recursos disponibles nos enfocáramos a lo que es riesgos naturales nada mas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, esto le ayudaría también al trabajo que realiza protección civil.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias, Señor Presidente. Este nada mas preguntarles porqué esta empresa y porqué, porqué no otras y si esto se vio en comisión de no sé aquí quien lo está proponiendo bueno está aquí el Ingeniero de Pladue, pero lo está proponiendo Obras Públicas, sí me gustaría saber si los de las comisiones tanto de obras públicas como desarrollo urbano estaban enterados de esta propuesta.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí mire lo propone obras públicas porque el programa Hábitat obliga que la dirección de obras públicas sea quien lo proponga y el Ing. Isaac Krauss sí se dio a la tarea de buscar a otros que se dediquen a hacer este tipo de trabajo con montos muy elevados. Tiene el uso de la voz el Ing. Isaac Krauss.

Intervención del ciudadano ing. Isaac Krauss, sí, al respecto le quiero comentar que sí consultamos con otras empresas de hecho la propuesta no nada mas económica sino la propuesta técnica mas interesante es la de Geosíntesis, esto lo hemos venido gestionando desde mas o menos febrero de este año, tuvimos otros acercamientos pero por ahí hay otro geógrafo Jesús García también que hizo una propuesta nada mas que es mas cara que esta y la única empresa que cumple con las expectativas en cuanto al monto y en cuanto a lo técnico que requerimos es precisamente Geosíntesis esa es la razón por la que decidimos trabajar con esta Empresa.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, no sé si ya quedó ampliamente explicado para ponerlo a la consideración de la aprobación de esta propuesta.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, este no, no me quedó muy claro porque dice que hay otras mas caras o menos completas pero pues yo no las veo aquí, entonces sí me gustaría que esto mas bien esto se pasara a comisión que se revisara con las personas tanto de obras públicas como desarrollo urbano que estudiaran esta situación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí claro regidor

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, compañero regidor Magdaleno usted estuvo presente cuando vino esta empresa, ya lo revisamos en la comisión y ya se aprobó esta propuesta, fue la primera propuesta que se hizo pero no se había pasado al Pleno, es desde el mes de Enero, esta propuesta la analizamos en comisión, nada mas que como han venido varias este empresas a lo mejor ya no la recuerda pero ya la analizamos incluso vinieron otras dos, sí vinieron las tres empresas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bueno, tal vez, regidor no asistió, pero bueno si ya lo revisaron en la Comisión y si ya se presentaron las tres empresas y es la empresa que técnicamente puede entregarnos un buen estudio para el buen desarrollo y menos riesgos en Lagos de Moreno pues yo creo que este ya no sería conveniente volverlo a mandar nuevamente a comisiones. Voy a ponerlo a la consideración para la aprobación de esta propuesta del atlas de riesgo por amenazas naturales para la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco y que la empresa que lo realice sea Geosíntes S.C. Estudios Integrales del Territorio con un monto ajustado al de obras Públicas, a la propuesta del programa Hábitat, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, cero votos en contra y cero abstenciones. Continuamos con la siguiente propuesta de obra pública. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente es el inciso **J.- CONSTRUCCION DE DRENAJE CALLE CAMINO REAL COLONIA LA LADERA**. El presupuesto base presentado por la Dirección de obras públicas, modalidad de ejecución administración directa monto total con I.V.A. \$ 242,299.05 Doscientos cuarenta y dos mil doscientos noventa y nueve pesos 05/100, M.N. se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra mencionada por parte de la dirección de obras públicas bajo la modalidad de administración directa. Los recursos para la ejecución de la obra se dispondrán de la partida del Fondo de Infraestructura Social municipal. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, pongo a la consideración del Pleno la propuesta de construcción de drenaje en la calle Camino Real en la Colonia La Ladera, los que estén por la afirmativa y que sea ejecutado por Administración Directa, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, continuamos con la siguiente propuesta de obra, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias Señor Presidente, la siguiente propuesta es el inciso **K) EMPEDRADO Y MACHUELOS EN LA CALLE ROSAL EN EL TRAMO DE LA CALLE NOCHE BUENA A CALLE LOS FRESNOS COL. LAS LADERAS**. El presupuesto presentado por la Dirección de Obras Públicas con un monto total con I.V.A. de \$ 305,951.00 Trescientos cinco mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100, M.N. y el presupuesto presentado por la C. Africa Edith Barrera Villalobos con un monto total con I.V.A de \$ 321,248.69 Trescientos veintiun mil doscientos cuarenta y ocho pesos 69/100, M.N., se sugiere al H. Ayuntamiento que la obra de construcción de piso cubierto con piedra sangre de pichón sangre de pichón, cenefas de piedra y guarnición en el triángulo de las Bermudas en la Col. El Calvario sea asignada de manera directa a la C. Africa Edith Barrera Villalobos y ejecutada bajo la

modalidad de contrato con recursos del programa Hábitat ejercicio 2010. Cabe hacer mención de manera importante que la empresa propuesta para la ejecución de la obra se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social con un monto de \$ 305,951.00 Trescientos cinco mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100, M.N. es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí este trae ese mismo error en donde considera guarnición en triángulo de las Bermudas.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor presidente, para hacer mas breve la aclaración de este asunto sugiero y pido al Pleno de este Ayuntamiento que simple y sencillamente en la mención de la propuesta de aprobación de la realización de esta obra se haga única y exclusivamente mención al rubro que se encuentra en la parte superior de este oficio ignorando lo que menciona debajo del cuadro de presupuesto y monto total con I.V.A, simple y sencillamente ya no ameritaría llamar al sub-director de obras públicas municipales para hacer la aclaración correspondiente, nada mas con esa, con esa aclaración.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias, regidor, se pone a la consideración de todos ustedes el empedrado y machuelos en la calle Rosal en el tramo de la calle Noche Buena a la calle Los Fresnos en la colonia las Laderas

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno torres, sí gracias, Señor Presidente, esta obra se la están asignando a la C. Africa Edith Barrera, donde veo las cotizaciones, las hojas nada mas tiene Estrella Construcciones y Servicios no tiene ni una razón social, una dirección, algún teléfono, este bueno sí me gustaría que me comentara qué oficinas tiene esta persona, qué otro tipo de trabajos ha hecho o si tiene la solvencia este para hacer este tipo de trabajos, pero sí me gustaría que me comentaran en donde existen sus oficinas de esta empresa, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí esta, esta Empresa tiene sus oficinas aquí en Lagos de Moreno si gustan le damos el uso de la voz al Sub-director de Obras Públicas. Los que estén por la afirmativa de darle el uso de la voz, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta y tiene el uso de la voz el sub-director de obras públicas.

Intervención del ciudadano Arq. Adolfo Padilla Gutierrez, buenas Tardes nuevamente pidiendo disculpas por el error en ese texto, esta Compañía sí es de aquí de Lagos y es tiene todos los documentos en regla es parte, forma parte del padrón de contratistas, tiene todos sus documentos no sé que tan necesario, difícilmente me los voy a saber todos pero sí, sí ubicamos pues perfectamente a la Compañía no sé si necesite alguna copia de su alta, de su acta constitutiva, no sé todo está a disposición de la dirección de Obras Públicas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, esta, esta empresa estuvo trabajando también en la administración anterior, al parecer no es nueva.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, y no dudo que haya trabajado, o que esté trabajando ahorita, que esté registrado y no sé qué tanto, yo, yo lo que sí les puedo decir que yo soy regidor y que necesito documentos y necesito estar consciente de que esta empresa existe para poder votar a favor o en contra de esta empresa pero no sé si tengan la capacidad esta empresa, si no tiene la capacidad ni siquiera de poner un número de teléfono en una hoja membretada, yo creo que ya desde ahí mi percepción como persona es que esta empresa no tiene una capacidad de trabajo, desde el momento que una hoja membretada no tiene ni un teléfono ni una dirección se me hace algo raro no? Y ese es mi punto de vista.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, hay que solicitarles por parte de obras públicas toda la documentación que nos llegue, llegue con la razón social del lugar donde está la empresa con sus teléfonos para que no, para que no existan las dudas que están surgiendo en este momento.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, porque si o sea si lo checan les comento no, no tiene un este ninguna razón social, un RFC este firma Africa Edith que no se quien sea pero en calidad de qué, o sea aquí no tiene si es Gerente o quien es ella, la representante legal de esta Empresa o quien es ella pues, qué experiencia tiene, qué ha hecho mas que nada eso no? O sea, porque sí es algo, algo pues yo esto lo puedo hacer muy fácilmente y pongo un nombre de a ver a quien se me ocurre en vez de Africa le pongo América o las Chivas mejor, porque le voy a las Chivas, pero sí se me hace algo raro este asunto no?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí le voy a pedir al director la duda que tiene el regidor le hagan en la semana, se le haga llegar toda esta, toda la información para que pueda estar enterado que es una empresa seria y es una empresa que ya ha estado trabajando anteriormente aquí en el Municipio de Lagos de Moreno. Voy a poner a la consideración de todos ustedes la propuesta de empedrado y machuelos en la calle Rosal en el tramo de la calle Noche Buena a calle los Fresnos en la Col. Las Laderas y la sugerencia es que la obra la realice Africa Edith Barrera Villalobos ajustándose al techo financiero del programa Hábitat. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Seis votos a favor, los que estén en contra favor de manifestarlo. Tres votos en contra y tres votos en contra de la regidora Lourdes Olvera Banda, el regidor Magdaleno Torres, la regidora Rafaela Campos, la abstención del regidor Salvador García el regidor Joel Razura, el regidor Benito Ramírez y la regidora Laura Romo Raquel, perdón Laura Raquel Romo Delgado. Continuamos con la siguiente propuesta y es aprobado por cinco votos a favor mas las

abstenciones. Tiene el uso de la voz la Secretaria General. Para antes tiene el uso de la voz el Regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, bueno una vez que hemos, hemos votado los puntos concernientes a todas las propuestas que presenta la dirección de obras públicas municipales sí me gustaría hacer aquí una reflexión en el sentido siguiente: en algún medio de comunicación se hizo mención de que algunos regidores de este Ayuntamiento estábamos en contra del desarrollo, del progreso de nuestro municipio, quiero decir aquí para que conste en el Acta y para que también los compañeros representantes de los medios de comunicación conozcan la postura en lo personal de que esa apreciación es errónea, que el día de hoy en un ámbito de pluralidad en cuanto a la toma de decisiones porque hemos votado a favor de algunas propuestas en contra de otras propuestas, absteniéndonos respecto a algunas también que no estamos definitivamente en contra del desarrollo de Lagos de Moreno, que la divergencia de opiniones que hemos tenido respecto a cada una de las obras que hoy se nos presentaron y de las que en Sesiones pasadas se nos han presentado definitivamente no van con la intención de bloquear el que se realicen estas obras, podemos tener dudas, podemos tener falta de información respecto algunas obras como en este caso de la última que se puso a consideración y en la cual en vista de esta falta de información nos abstenemos de votar a favor o en contra, votamos en contra seguramente también porque como en el caso de la compañera regidora Rafaela Campos no se le invita a las, a las reuniones de la comisión de obras públicas o de las reuniones en la dirección de obras públicas municipales pero en general votamos a favor o nos abstenemos por falta de información para no impedir el beneficio para las colonias populares a las cuales van a ir destinadas este tipo de obras, de tal suerte que entonces es falso que haya un conflicto entre los regidores y el Presidente Municipal respecto a las propuestas de impacto social como son estas obras públicas y sí me gustaría que todos tuviéramos esa conciencia, definitivamente a veces el interés particular nos hace comentar situaciones en contra del interés general o a veces en contra de la verdad de los hechos y, y eso es parte de la naturaleza humana todos nos preocupamos por nuestro bienestar personal primero y creo que es lógico y también, después o juntamente, conjuntamente el bienestar con el bienestar de todos pero que quede bien claro que no hay un conflicto entre el Presidente Municipal y los regidores de oposición porque siempre estaremos apoyando aún con una abstención las propuestas que la dirección de obras públicas municipales nos presenta a este Pleno del Ayuntamiento y por lo tanto pues era mi obligación y creo también esto tendríamos que tener la oportunidad de comentarlo a los medios de comunicación para que a la gente de Lagos de Moreno no se le estén diciendo mentiras, no se le estén diciendo verdades a medias y por último también es sano que haya diferencia de opiniones en esta clase de asuntos en cualquier asuntos de la Orden del Día porque esto, esto pone de manifiesto lo que

es la verdadera democracia el hecho de que nosotros como regidores, como representantes populares electos por el voto del pueblo pues asumimos una postura que a lo mejor comparte cierta parte de la población de Lagos de Moreno o sea no tenemos, no tenemos y no debemos votar todos unánimemente las propuestas que aquí se nos presenten porque entonces el trabajo de estas reuniones sería, sería nulo no habría de ser la manera de que la gente de Lagos de Moreno pudiera contrastar las diferencias de opinión los puntos de vista que cada uno de nosotros por naturaleza tenemos, entonces nada más una vez agotado este, este punto cinco del orden del día respecto a las obras públicas aprobadas por este Ayuntamiento que todas salieron por cierto, este, sí salvo una, ah falta una, este bueno, perdón, bueno reitero una vez que hemos agotado estos asuntos es evidente que no estamos en contra del desarrollo del desarrollo de Lagos de Moreno ni estamos en contra del interés general de la población de nuestro municipio y miente quien afirme lo contrario, es cuanto, Señor Presidente y gracias por su atención.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor nos falta todavía la propuesta del tan famoso Triángulo de las Bermudas que ya se mencionó en varias ocasiones, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, yo sí comparto la opinión de mi compañero regidor Licenciado Benito Ramírez en el sentido que yo creo que ninguno de nosotros al estar aquí como regidores, al hacer uso de nuestro libre albedrío en base al conocimiento, información intención hasta por ideas partidistas ninguno de nosotros creo que cuando vota en contra a favor o tiene una abstención ninguno creo que lo haga con una mala intención, yo creo que es precisamente en el respeto de esa pluralidad que por eso estamos aquí en un Cabildo plural y es válido precisamente que tengamos diferencias o no necesariamente es que todo esté mal porque todos votamos a favor, podemos estar de acuerdo en algunas cosas y todos podemos votar a favor o bien en contra, o bien abstenernos, lo que quiero decir es que siempre debemos de privilegiar y de respetar ese pensamiento plural porque creo que en la pluralidad nos enriquecemos, creo cada uno de nosotros podemos aportar muchas cosas muy buenas aunque no pensamos igual pero podemos enriquecer las decisiones de nuestro lindo Lagos de Moreno, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor vamos a continuar con la última propuesta de obra pública tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, la última propuesta de Obra Pública es inciso **L) CONSTRUCCIÓN DE PISO CUBIERTO CON PIEDRA SANGRE DE PICHON Y GUARNICIÓN EN EL TRIANGULO DE LAS BERMUDAS DE LA COL. EL CALVARIO.** El presupuesto presentado por la dirección de obras públicas con

monto total con I.V.A de \$ 688,000.00 Seiscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100, M.N.y el presupuesto presentado por la C. Africa Edith Barrera Villalobos con un monto total con I.V.A. de \$ 695,067.75 Seiscientos noventa y cinco mil sesenta y siete pesos 76/100, M.N., se sugiere al H. Ayuntamiento que la obra de construcción de piso cubierto con piedra sangre de pichón, cenefas de piedra y guarnición en el Triángulo de las Bermudas en la Col. El Calvario sea asignada de manera directa a la C. Africa Edith Barrera Villalobos y ejecutada bajo la modalidad de contrato con recursos del programa Hábitat ejercicio 2010. Cabe hacer mención de manera importante que la empresa propuesta para la ejecución de la obra se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaria de Desarrollo Social con un monto de \$ 688,000.00 Seiscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100, M.N. es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, yo creo que es igual argumento que puse de la otra obra no, es lo mismo, es la misma persona este igualmente como lo han dicho los compañeros no es de que esté en contra de que se hagan estas obras pero sí me gustaría que lo hicieran lo mas transparente que se pudiera y que, que invitaran a los regidores y principalmente aquellos que integran estas comisiones para que en realidad ellos también cercioraran todo lo que se lleva a cabo en estas mismas no?, este y mi voto también igualmente va a ser en contra con esos argumentos no? Porque no tiene una razón social, tiene una firma pero les digo que no, no representa absolutamente nada, porque no nos dice si es representante legal o dueña, no sé quien sea, entonces por eso mi voto va a ser en contra. Gracias,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, sí gracias, regidor, lo que aquí se acaba de mencionar yo creo que todos con ese, con ese compromiso de ayudar a solucionar la mayoría de los problemas que se tienen y especialmente en las colonias mas desprotegidas, todo lo que aquí se ha estado aprobando y que, y que se ha aprobado todo lo hemos aprobado en buena armonía beneficia y principalmente alegra los rostros de esas personas que tienen muchas carencias.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí, gracias, también en ese mismo sentido yo también sí aquí con el Sub-director de obras públicas pedirle que en las siguientes obras que sí vaya bien claro si no tiene nada que ocultar esa empresa, esa constructora tiene que llevar bien claro lo que es el membrete de su constructora con todos los datos acerca de ella misma, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, con ese compromiso regidor, perdón con ese compromiso sub-director de obras públicas de hacer llegar la información de esta empresa.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, es referente al comentario que yo había hecho anteriormente, referente que sí me gustaría que se me hiciera llegar el padrón de todo lo que

concierno a lo de obras públicas toda la plantilla de las constructoras, en base a eso me imagino yo que tiene que cada constructora tiene todo lo que es sus datos, todo lo que es su expediente sí, en lo personal sí me gustaría que nos lo hiciera llegar en cuanto acta Constitutiva, domicilio, socios y demás la acta constitutiva o sea sí todo lo que es el expediente de cada constructora,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, mire, no hay ningún problema, sub-director de obras públicas hazles llegar el día de mañana a cada una de las fracciones esta información que aquí se está solicitando. Pongo a la consideración de todos ustedes ya la última propuesta de obra, una obra que va a venir a darle un realce al Triángulo de las Bermudas que había estado abandonado por siempre, pero que va a cambiar la imagen de ese lugar que se puede decir que ya está casi dentro de lo que es el centro de la ciudad, la propuesta es la construcción de piso cubierto con piedra de sang4re de pichón cenefas de piedra y guarnición en el Triángulo de las Bermudas en la Col. El Calvario. Para que se ejecute por la C. Africa Edith Barrera Villalobos, lo pongo a su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Siete votos a favor, los que estén en contra favor de manifestarlo, el voto en contra de Magdaleno Torres, de Rafaela Campos, la abstención de Salvador García, Joel Razura, Benito Ramírez y Laura Raquel Romo Delgado, voy a declarar un receso de diez minutos para que si tienen algo que hacer en diez minutos nada mas no se tarden par continuar con la siguiente propuesta del Orden del Día.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente,

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE AGUA POTABLE

A) Construcción de colector de aguas negras Col. La Ladera.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en esta, en esta propuesta de colector en La Ladera voy a solicitar al Pleno que se autorice que nos explique el Lic. José del Jurídico de Agua potable en qué consiste esta obra que ya el día de ayer en el recorrido revisamos de qué se trata pero que se enteren el resto de los regidores, si tienen a bien autorizarlo, favor de manifestarlo. Gracias, es autorizado por mayoría por mayoría simple. Tiene el uso de la voz Lic. José del Jurídico de Agua Potable.

Intervención del Ciudadano Licenciado José, gracias, Señor Presidente, buenas tardes, les explicaré un poco cómo está el historial sobre este tema, resulta ser que el presupuesto de Sapa-Lagos de la administración pasada era por \$ 574,254.80 Quinientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 80/100, M.N. en el cual Vepa aportó la constructora Vepa aportó la cantidad de \$ 150,400.06, el señor Roberto Gómez González, el señor Salvador Gómez González y la señora María de Jesús Gómez González aportaron la cantidad de \$ 364,545.57 Trescientos sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco pesos 57/100, M.N. mas dos lotes, el cual son el lote catorce y el lote quince por una cantidad de \$ 223,255.50 Doscientos veintitrés mil doscientos cincuenta y cinco

peso 50/100, M.N. sumando la totalidad de \$ 738,201.13 Setecientos treinta y ocho mil doscientos un pesos 13/100, M.N., esto para la realización del drenaje sanitario en esta, en esta colonia de La Ladera, por lo cual nosotros no contamos ahorita con los recursos necesarios para hacer esta obra por lo que la constructora Vepa se compromete a realizar esta obra haciendo un contrato con nosotros pagando por adelantado los 175 contratos de agua potable por lo que ellos pagarían esa cantidad primero de esos contratos pagando esa cantidad nosotros le pagaríamos la obra, no sé si me dé a entender.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren esta, en esta obra de drenaje a finales de la administración anterior hicieron un convenio y hubo varios vecinos que aportaron recursos a la tesorería municipal para construirles esta parte de colector, no se realizó la obra, el recurso se gastó en gasto corriente, pero hay el compromiso ya por parte de la administración de cumplirles a todos estos vecinos que sí otorgaron el recurso a la Tesorería y que ahorita en este momento sí se requiere la construcción de este colector ya que se está descargando a cielo abierto este drenaje, con esto se conectaría la totalidad del colector de la Ladera al colectora ya existente pegado a las vías del F.F.C.C., la propuesta es que la obra la realice Multi Desarrollo de Lagos, S.A. de C.V. que es la empresa de construcciones Vepa con el recurso que ellos pagarían de los contratos de agua, ellos pagarían los contratos de agua y por parte nuestra se les pagaría la terminación de este, de este importante colector, esa es la propuesta que se trae el día de hoy por parte de agua potable, no sé si existe alguna duda, si no existe duda alguna, lo voy a poner a su consideración para la aprobación de la construcción de esta obra, los que estén por la afirmativa con la explicación que se dio favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por mayoría absoluta y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente en el

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE HACIENDA MUNICIPAL.

A)Traspaso a la cuenta corriente de la cuenta Hábitat 2006.

Oficio 249, Lagos de Moreno, Jal. A 19 de Julio de 2010, C. José Brizuela López, Presidente Municipal, Presente, Por medio de la presente, aprovecho la ocasión para saludarle y al mismo tiempo informarle que la cuenta No. 0132271419 a nombre de Municipio de Lagos de Moreno y/o C. Adolfo López Mateos ejercicio 2003, tiene un saldo de \$ 18,589.55 Diez y ocho mil quinientos ochenta y nueve pesos 55/100, M.N., el cual fue aportación de los beneficiarios de la obra que se realizó por medio del programa Hábitat ejercicio 2006, mismo que le solicito sea traspasado a la cuenta corriente para evitar que el banco congele el saldo, ya que la cuenta Hábitat/2006 ya fue cancelada, envío el presente escrito para su aprobación a través de Sesión de Ayuntamiento. Sin mas de momento, quedo de

usted para cualquier duda o aclaración al respecto. Atentamente L.C.P. José Luz Contreras Zermeño, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, en esta petición que nos hace llegar el Contador es un recurso ya existente en una cuenta, pero por lo estricto que es el programa Hábitat considero que mas bien se debe de aplicar en la ampliación de alguna obra de las obras que se hayan ejecutado en ese ejercicio para no tener sanción, si revisamos las aprobaciones que hemos hecho de obras de Hábitat todas mencionan la obligación de terminar el recurso en ampliación de obra en el mismo lugar, está a su consideración si ustedes quiere participar en este punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz Regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, efectivamente yo también considero que, que esos recursos deben de ser aplicados dentro del mismo programa en alguna obra, del mismo Hábitat mas que regresarlos a cuenta corriente para no caer por alguna omisión en algún problema que después nos dañe en poder recibir recursos de este programa, esa sería mi opinión.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si no hay otra intervención, voy a poner a consideración que el saldo de \$ 18,589.55 Diez y ocho mil quinientos ochenta y nueve pesos 55/100, M.N. de la cuenta No. 0132271419 se utilice en la ampliación de alguna obra en los lugares donde se aplica el programa Hábitat, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente en el

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PLADUE.

A) Cambio de Uso de Suelo de Habitacional Plurifamiliar Densidad Alta a Mixto Barrial a tres Predios

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, le vamos a solicitar al Director de Desarrollo Urbano que nos explique en qué consiste cada una de las propuestas de cambios de uso de suelo, si tienen a bien autorizarle el uso de la voz, favor de manifestarlo, gracias, es aprobado por doce votos a favor, si está en contra maestra y la abstención de la regidora Lourdes Olvera Banda. Tiene el uso de la voz Ing. Isaac Krauss.

Intervención del ciudadano Ingeniero Isaac Krauss, sí gracias. En este punto, se solicita el cambio de uso de suelo de habitacional plurifamiliar densidad alta a mixto barrial a tres predios ubicados en Fraccionamiento Jardines de la Capilla, específicamente Avenida Las Flores primero es número 253, interior 49, el segundo Avenida Las Flores número 219 interior 1 y el tercero es Avenida Las Flores número 143 interior 44, la superficie de cada uno de estos lotes es de 75 setenta y cinco metros cuadrados y el objetivo de este cambio de uso de suelo es

para que se puedan ahí instalar unas tienditas de abarrotes distribuidas a lo largo de la Avenida de su ubicación, como lo muestran los croquis que por ahí se les hicieron llegar este fraccionamiento por razones de planeación de la misma constructora consideraron ellos que era conveniente manejar los usos mixtos que son apropiados para la instalación de comercios de tipo tienditas o de tipo farmacias ferreterías, etc. Únicamente en el ingreso del fraccionamiento lo que deja desprotegido al resto de los habitantes de ese fraccionamiento, porque es un fraccionamiento que tiene mas de un kilómetro de largo entonces, es evidente que cuando la mamá le pide a la niña que vaya por la leche pues tiene que caminar un kilómetro para ir a la tienda de la esquina, entonces se le sugirió para parte de Pladue esa modificación a la constructora, entonces ellos tuvieron a bien considerar tres espacios para permitir la construcción de esas tiendas, ya que su reglamento no lo permitía anteriormente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, únicamente preguntarle a la Presidenta de la Comisión si ya fue analizado en comisión de desarrollo Urbano, tiene el uso de la voz la regidora.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, todas las propuestas que se hacen a esta Sesión de Cabildo a través de la Dirección de Pladue son debidamente dictaminadas en la comisión de Desarrollo Urbano, así es.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien pues ya aclarado voy a poner a la consideración de ustedes dentro de la propuesta de Pladue el cambio de uso de suelo de Habitacional Plurifamiliar Densidad Alta a Mixto Barrial a tres predios para antes

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, nada mas preguntarle aquí al Ingeniero, este sabemos que Casas Geo es en la modalidad de Condominio, entonces sí presentaron ellos aquí al Ayuntamiento que están de acuerdo con este cambio de uso de suelo por escrito?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor. Tiene el uso de la voz Ingeniero Isaac Krauss

Intervención del Ingeniero Isaac Krauss, sí nos hicieron llegar a la comisión toda la información necesaria esto fue un poquito por presión de nosotros de la dirección de Pladue porque no creemos que sea conveniente ese tipo de proyectos, sin embargo ese proyecto ya había sido autorizado en años anteriores y lo único que quedaba pues era pues hacer unas pequeñas modificaciones y esto es el producto de esas modificaciones y se les pidió toda la información necesaria.

Presidente Intervención del ciudadano Municipal José Brizuela López, sí gracias, con esta aclaración lo pongo a su consideración si tienen a bien aprobar esta petición de cambio de uso de suelo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias es aprobado por mayoría absoluta. Continuamos con el siguiente inciso de la propuesta de Pladue. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, el inciso **B) Cambio de uso de Suelo de Agrícola a Habitacional Densidad Media.**

Presidente Intervención del ciudadano Municipal José Brizuela López, en esta petición la número dos en su carpeta nos dicen por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano que ya fue analizado en la comisión, únicamente pedirle que nos explique Ingeniero en qué consiste, tiene el uso de la voz.

Intervención del ciudadano Ing. Isaac Krauss, sí gracias, sí así fue, ya fue revisado en la Comisión el señor José Guadalupe Mojica Cortéz solicita cambio de uso de suelo de agrícola a Habitacional Densidad Media al predio siguiente es un predio ubicado en San Miguel Del Cuarenta que se pretende sub-dividir en tres fracciones nosotros queremos que tenga un uso de suelo asignado para poder controlar el tipo de de tamaños y formas de los lotes, lo que pasa es que si no tienen un uso Habitacional no podemos establecer en los dictámenes para sus autorizaciones por ejemplo para la construcción de vivienda las especificaciones que marca el reglamento de zonificación, entonces es importantísimo que todas las sub-divisiones queden normadas de acuerdo a un uso de suelo, por eso se está solicitando el uso de suelo de tipo Habitacional Densidad Media que es para lotes de 140 ciento cuarenta metros cuadrados y no mas chicos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, por la explicación, voy a poner a la consideración el número dos que solicita José Guadalupe Mojica Cortés cambio de uso de suelo de agrícola a Habitacional densidad media al predio siguiente ubicación calle nueva S/n en la Delegación de San Miguel Del Cuarenta superficie 5,778 metros cuadrados escritura 9926 de la Notaría número cinco y el objetivo es sub-dividir en tres fracciones, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente. en el inciso **C) PETICION DE LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS SOLICITA EL PREDIO DE 5,000 m2 EN FRACCIONAMIENTO CRISTEROS.** Nada mas hago alusión a ello, ya lo vimos en el punto de las propuestas de Sindicatura, procedo a continuar con el otro punto que es el inciso **D) SOLICITUD PARA EL USO PRIVADO DE AREA DE CESION PARA DESTINO MUNICIPAL DEL FRACCIONAMIENTO VALLE REAL.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz el Ing. Isaac Krauss

Intervención del Ing. Isaac Krauss, bueno en este punto, Cesar Alejandro Narváez Rios, solicita se le otorgue el uso privado de una parte del área de cesión para destinos del fraccionamiento Valle Real que corresponde a una superficie de 15.15 m2 resultante del siguiente polígono: Surponiente 4.40.00 m a calle Valle Real, Suroriente 6.89 m con el resto de área de cesión, Nororiente 8.18 m con el lote 1

de la manzana 1 (de su propiedad), el objetivo es utilizarlo para estacionar dos automóviles. Por ahí se les hicieron llegar unos croquis también, lo que pasa es que este Fraccionamiento ya también fue autorizado y hasta recibido en administraciones pasadas y el lote de esta persona quedó como digámoslo así afectado por una zona que corresponda al paso de una línea de alta tensión que está propuesto en el Plan de Desarrollo Urbano como una Avenida, entonces lo único que está solicitando es no que se le otorgue en dación o en lo que sea sino simplemente el uso, el poder pasar por ahí en tanto se construye la Avenida porque el frente de su lote quedó como de un metro, metro y medio, entonces lo único que pide es que se le permita pasar, eso es todo lo que pide por eso dice ahí el uso, en el momento que se construya la avenida, simplemente ya no va a ser necesario eso él va a tener frente a la Avenida.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pues tiene el uso de la voz

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias, Señor Presidente, bueno yo no le veo tanto caso que pase por Sesión de Ayuntamiento este asunto tan simple, que pudieran haber hecho un contrato un convenio ahí con la persona Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pues no es tan necesario pero pues ya que lo tenemos aquí y si empieza a utilizar como servidumbre un área municipal para no tener problemas a futuro yo creo que sí se le puede otorgar ese permiso condicionado para que cuando se construya la avenida en este lugar no se vaya a oponer a la construcción de la misma argumentando que es la servidumbre para su propiedad.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, precisamente porque si nos ponernos ahorita un poquito mas quisquillosos entonces yo les preguntaría entonces dónde está el convenio, donde está el contrato para cederle ese derecho, entonces yo no lo veo tan conveniente el hacer tanto, en una Sesión de Ayuntamiento por ese simple detalle, si está la persona consiente de que ese no es su terreno simplemente se levante ahí un no sé un convenio con esta persona y listo porque si no después caeríamos en, o él mismo diría sabes qué yo tengo un Acta de Sesión de Ayuntamiento donde me lo dieron o me lo prestaron, no sé algo legal no sé acá el Licenciado si nos pudiera sacar de alguna duda de ese tipo pero pues simplemente hacer un contrato ahí muy simple con esta persona y listo yo no le veo mucho sentido pues.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, a ver como dijeron que nos saque de la duda el regidor Benito Ramírez, tiene el uso de la voz.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, pues en lo personal considero que viendo la circunstancia de este asunto en que como dice el Ingeniero Isaac Krauss, este lote 1 de esta manzana que está sobre la calle Valle Real a final de cuentas considero que la constructora que vendió ese terreno, ese lote a esta persona, es mas ya es una finca, tengo entendido incurrido pues a lo mejor en sorprender a este particular vendiéndole un terreno en el que

se le prometía una, un frente de calle igual a los demás que son de cinco metros y al final de cuentas sí, le dejaron un frente de cinco metros pero frente a su casa le dejaron un área de cesión para destinos verdad?, tengo entendido, mas bien al frente no? Bueno de tal suerte que entonces, si bien dice el regidor Magdaleno Torres Marmolejo que sería innecesario que este asunto pasara por la aprobación del Pleno del Ayuntamiento yo consideraría que por una cuestión de seguridad jurídica para este particular en el cual de alguna manera nosotros lo estamos salvando de una incomodidad porque no tendría lugar para entrar a estacionar su vehículo y por lo tanto, independientemente de que se haga un documento un contrato yo creo que sí tenemos que autorizar aquí lo hemos hecho antes, cuando se dispone de bienes del dominio público del municipio, nosotros tenemos que autorizar al Presidente Municipal a la Síndico del Ayuntamiento para que firmen este tipo de contratos, yo creo que la, la solución pues sería manejar las dos cuestiones, la que dice el regidor Magdaleno Torres y el celebrar un contrato otorgándole nada mas el uso no la propiedad, no la posesión, nada mas el uso de ese espacio para estacionar vehículos que es lo que requiere y es una comodidad y como vuelvo a repetir estamos resolviendo problemas que seguramente nos heredaron de la dirección de Pladue cuando se autorizó la lotificación de esta manzana no? Sí?, Señor Presidente considero que en este caso está señalado el que se le otorgue el uso privado área de cesión para destino municipal a esta persona, pues yo aparte de eso propondría que autorizáramos al Presidente Municipal y a la Síndico y Secretaria General a la vez para que firmen ese contrato otorgando el uso de esa superficie de terreno pero sobre todo para darle seguridad jurídica a este particular y resolviendo una problemática de un fraccionador en la que tiene metido a esta persona actualmente, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias,
Intervención del ciudadano regidor Salvador García. Gracias, Señor Presidente, yo considero que aquí le podríamos la misma Dirección de Pladue darle un permiso por tiempo determinado, en este caso que fuera renovable a un año y que se estuviera renovando de esa manera, un permiso, un permiso que se le autorizara pero por tiempo determinado sería mi sugerencia.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bueno pues para avanzarle voy a ponerlo a la consideración esta petición que tenemos del Orden del Día, para que se autorice a la Dirección de Desarrollo Urbano para otorgarle permisos de seis o de un año para que con esto no vaya adquiriendo derechos sobre la autoridad municipal, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por diez votos a favor, quien esté en contra, favor de manifestarlo, un voto en contra del regidor Benito Ramírez, la abstención del regidor Joel Razura, ah perdón Joel Razura se suma también la votación positiva y la abstención de la regidora Lourdes Olvera Banda. Continuamos con el siguiente punto de Desarrollo Urbano, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente es el inciso **E) CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MINIMA H1-U**. Presentada la solicitud por Samuel Muñoz de Alba, solicita cambio de uso de suelo a Habitacional Densidad Mínima H1-U, ubicación predio denominado El Charco entre Acueducto y Edén, superficie 8,073.89 m², 1,643.97m,2 y 2,748.06 m², anexa factibilidad de agua potable, observaciones: la superficie de 8,073.89 m² la pretende sub-dividir en 8 fracciones y la superficie de 2,748.06 m² en tres fracciones. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Intervención del ciudadano Ingeniero Isaac Krauss, sí, bueno aquí se le está solicitando el cambio de uso de suelo H1-U que es habitacional unifamiliar densidad mínima que permite lotes de un tamaño mínimo de 600 m², esto lo hacemos para que haya un control en la lotificación y en las sub-divisiones, sí, esa es una zona para que se ubiquen mejor está en la zona de la Higuera, es una zona donde a través del Plan de Desarrollo Urbano y Centro de Población hemos determinado que sea una zona de protección de pues de los mantos acuíferos alrededor de La Laguna y por lo tanto cualquier asentamiento que se presente en ese lugar tendrá que ser con un mínimo de impacto ambiental por eso es importante que sea el uso de suelo H1-U, que es lote de 600 m², de otra forma estaríamos permitiendo la lotificación o atomización en lotes demasiado pequeños, demasiado chicos y eso no es bueno, entonces con esto se establece un candado para que las personas no sigan lotificando mas allá de lo que está permitido que son 600 m².

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, es buena la observación, pongo a la consideración de todos ustedes para antes de la consideración de la votación tiene el uso de la voz

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, respecto a este asunto, tengo conocimiento de algo relacionado con este predio, entiendo que ya existen, se han realizado ventas de parte de esta persona, algunos otros ciudadanos de Lagos de Moreno, aquí lo que me preocupa es lo siguiente sobre este predio no pasa un canal por el cual se surtía de agua a La Laguna, procedente del río Lagos, es decir no hay esa, esa acequia, ese canal, tengo esa duda?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz Ing. Isaac Krauss

Intervención del ciudadano Ingeniero Isaac Krauss, bueno referente a lo de la acequia esa acequia sinceramente desconozco si cruza el terreno ese, pero es una acequia que efectivamente conducía agua de la tablonera de San Isidro y hace muchos, muchos años antes de que se construyeran fincas sobre el canal y se destruyera el mismo, surtía de agua a la laguna con agua del río y en temporada de lluvias ayudaba a llenar el vaso acuífero pero ese canal ya no, prácticamente ya no existe hay construcciones importantes hay partes donde ya ni

se ve, de los pocos testimonios es el puente de bolitas por donde pasaba ahí cerca el canal, existe la tablonera pero es nada mas los mamposteos, eso hace muchísimos años que ya no funciona.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Ingeniero, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, esto lo comento por lo siguiente: si mal no recuerdo hay un grupo de ciudadanos laguenses que están interesados en realizar un proyecto de recuperación que la Laguna de San Juan Bautista y que pretenden volver a, a primero hacer un proyecto eco-turístico por ahí en La Laguna y creo que pretenden revitalizar esta, esta zona por donde circulaba antiguamente el agua del rio Lagos hacia a la Laguna, entonces por eso es mi preocupación, de hecho también me gustaría hacer otra pregunta además, y un antecedente para antes, en alguna ocasión el Ing. Isaac Krauss junto con la compañera regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano nos había invitado a realizar unos recorridos en aquellos predios que iban a ser sometidos a la aprobación de cambios de uso de suelo como en este caso y bueno me hubiera gustado que también nos hubieran invitado para los mismo en esta ocasión, precisamente para ver en sobre el terreno mismo cual es la circunstancia de cada uno de estos predios y poder tomar una decisión un poco mas informada, y sobre todo también porque entiendo que hay una, este señor a través de esto pienso que pretende regularizar la situación jurídica de su inmueble en virtud de que hay propietarios que le están exigiendo sus escrituras y conozco uno en particular entonces bueno, es importante poner al corriente, regularizar a todos estos propietarios pero también si ser muy exigentes, hay que ser muy exigentes en la dirección a su cargo para que no se afecten, no se afecten diría yo derechos sociales, por favorecer el interés particular de un individuo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor.

Intervención de la ciudadana María de los Angeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente. sí estuvo invitado, Señor Regidor. Sí lo invité a la comisión, a la reunión de comisión, sí, sí lo invité pero bueno no sé, si no le haya quedado claro o si, es la mínima densidad la superficie de los lotes es amplia, sí puede apreciar ahí esta la información que le proporcionaron, considero que sí, si cumplí con los requisitos, pero si gusta yo me ofrezco y hacemos el recorrido con todo gusto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, sí nada mas para aclarar este lo que yo comentaba no era tanto que si no me hayan invitado a la reunión de comisión, sino hacer el recorrido como antes lo hicimos alguna vez con el personal de Pladue a ver los predios, entonces, esa era nada

mas mi inquietud y le agradezco precisamente por recordarme el que sí se me invitó a la comisión aunque no formo parte de ella lo cual reconozco, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz el Ing.

Intervención del Ingeniero Isaac Krauss, sí claro que sí con mucho gusto le vamos a invitar regidor nuevamente a hacer esos recorridos en la comisión referente a lo del canal que pudiera existir y yo creo que ahí podemos poner alguna condicionante en el sentido de que alguna restricción como lo establece los reglamentos una restricción por paso del agua en caso de que ese canal se rehabilitara, pero eso no, no no contrapone pues la posibilidad de autorizarles una su-división las restricciones existen en los mismos fraccionamientos por paso de infraestructura eléctrica, hidráulica, de gas, de lo que sea, entonces eso realmente no constituye una limitante o un impedimento legal para no otorgarles esa autorización lo que sí podríamos es marcar la restricción y con eso ellos no podrían construir en esas zonas y ojalá pudiéramos rescatar ese canal, sí es cierto es hay la intención de hacer un proyecto importante para hacer el rescate de la Laguna de San Juan Bautista y eso pudiera llegar a ser parte del proyecto nada mas que sinceramente eso implicaría también generar un derecho un derecho de aguas, rescatarlo y eso implicaría pues acciones legales en contra de mucha gente que ya está invadiendo la zona, pero en el asunto específico pues esta subdivisión ustedes lo podrían autorizar condicionado pues al asunto de la restricción si es que pasa por ahí el canal verdad?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias Ingeniero, pues si consideran que ya está lo suficientemente discutido lo voy a poner a su consideración esta solicitud del señor Samuel Muñoz de Alba que solicita cambio de uso de suelo a Habitacional unifamiliar densidad mínima H1-U, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por doce votos a favor, quien esté en contra, favor de manifestarlo. Cero votos en contra y una abstención del regidor Benito Ramírez, continuamos con la siguiente propuesta de Desarrollo Urbano, tiene el uso de la voz, la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, en el inciso **F) CAMBIO DE USO DE SUELO DE AGRICOLA A INDUSTRIA LIGERA RIESGO BAJO PARA LA INSTALACION DE LADRILLERA,** ubicación predio denominado Atlixco, delegación San miguel de Cuarenta, superficie 1-59-39 hectáreas, anexa copia de escrituras VoBo de Ecología, fotografías y evaluación de gases de combustión de fuentes fijas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz Ing.

Intervención del Ingeniero Isaac Krauss, bueno en este caso el Señor Sergio Cervantes Moreno está solicitando el cambio de uso de suelo de agrícola a industria ligera riesgo bajo, seguramente por algunos requerimientos de algunas

dependencias federales aquí nada mas hay que mencionar que este señor es un ejemplo como industrial en especial del ladrillo ha trabajado con tecnologías desarrolladas por él mismo y protegiendo el medio ambiente, cosa que ojalá pudiéramos imitar aquí en la cabecera municipal con los demás ladrilleros, como dice ahí se anexan todas las, todos los documentos necesarios para su debida autorización y nosotros vemos que es conveniente otorgarle ese uso de suelo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, nada mas una pregunta ya su empresa está funcionando, está instalada, nada mas es parte de un requisito que le piden algunas instancias estatales o federales.

Intervención del Ingeniero Isaac Krauss, sí así es, ya tiene mucho tiempo trabajando y este y se está expandiendo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien con esta aclaración pongo a la consideración de todos ustedes esta petición del Orden del Día, para antes

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, nada mas sí en este caso voy a pedir que para la próxima ocasión que nos presenten estos temas para aprobarlos pues sí nos hicieran llegar la solicitud, copia de la solicitud del particular donde pues está, está pidiendo estos cambios de uso de suelo y una cosa mas un croquis de localización también sería importante de en este caso en particular porque no contamos con él y finalmente otro asunto si estos temas ya pasaron por la comisión de desarrollo urbano como lo decía aquí el compañero Joel Razura Preciado sí nos gustaría que nos presentaran también un dictamen de procedencia o improcedencia, de procedencia sobre todo, si lo presentan aquí es para que porque creen que es procedente, un dictamen de procedencia debidamente fundado y motivado conforme al código de desarrollo urbano y cualquier otra disposición legal o reglamentaria que tenga qué ver con el asunto porque pues nada mas en este caso por ejemplo tenemos fotografías y este dictamen no sé si sea posible que lo obtengamos de la Dirección de Planeación de Desarrollo Urbano y Ecología, o de la Comisión o de los dos de forma conjunta pero de tal suerte que nos digan las razones técnicas económicas, sociales, financieras, etc, etc. Que nos permitan tomar decisiones mas profundas, mas informadas también. Gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor, pongo ahora sí a la consideración de todos ustedes la petición que hace Sergio Cervantes Moreno, donde solicita cambio de uso de suelo de agrícola a industria ligera de riesgo bajo para instalación de ladrillera en San Miguel del Cuarenta, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Nueve votos a favor, quien esté en contra favor de manifestarlo y la abstención de la regidora Lourdes Olvera Banda, regidor Joel Razura y regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno torres. Continuamos con la siguiente propuesta de Desarrollo Urbano, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, la siguiente y última propuesta por parte de Pladue es: **G) APROBACION DE CONVENIO PARA LA ADQUISICION DEL PREDIO QUE SE DESTINARA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO DEL PUEBLO DE LA CIUDAD.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, tiene el uso de la voz la regidor Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñíz, gracias, Señor presidente, le pido al Pleno de este H. Ayuntamiento se mande a comisión nuevamente para un estudio mas minucioso puesto que faltan algunos datos que aportar a este convenio.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, está la propuesta en este punto del Orden del Día, que se mande a la comisión de desarrollo urbano y también que se involucre la comisión de Hacienda por si en su momento se requiere otorgar algún pago, si están de acuerdo en la afirmativa de esta propuesta que se mande a estas comisiones, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente en el

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPOSTA DE RASTRO MUNICIPAL.

A) Autorización para la firma de Convenio de Colaboración ejecución y participación con el Gobierno del Estado para la adquisición de equipo para el Rastro.

Honorables miembros del Ayuntamiento presente, sirva la presente para enviarles un cordial saludo y a la vez solicito a ustedes la autorización dela firma del Convenio de Colaboración, ejecución y participación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Rural quienes aportarán la cantidad de \$ 500,000.00 Quinientos mil pesos 00/100, M.N. para el equipamiento del Rastro Municipal tipo Inspección Federal (TIF) para cerdos y bovinos, la aportación del municipio será lo correspondiente a los recursos que sean necesarios para completar el costo del equipo que se pretende adquirir conforme a los conceptos y cotizaciones que se les presentarán una vez que contemos con este recurso, sin otro particular, agradezco las atenciones otorgadas al presente y reiterándoles la seguridad de mi distinguida consideración y respeto atentamente Ing. Ezequiel padilla Ramírez, Presidente de la Comisión Edilicia del Rastro.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz el regidor Ezequiel Padilla quien preside la comisión de Rastro Municipal

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí gracias, Señor Presidente, y Honorables miembros de este Ayuntamiento mas que nada la explicación técnica de esto es que el convenio tiene que celebrarse ya que el Gobierno estatal a través de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Rural SEDER están aportando la cantidad de \$ 500,000.00 Quinientos mil pesos 00/100, M.N. en la adquisición de tres herramientas básicas para este rastro las cuales son una sierra para corte de canales de res marca Kep Master modelo BMSB3F de 230 Volts, una sierra también para el corte de pecho de res marca Kep Master modelo 500C3F, 230 volts, también se adquirirá un compresor de aire tipo tornillo y también una tijera hidráulica de corte de de cuero y patas que son herramientas necesarias para tenerlas y adquirirlas para que esto vaya avanzando rumbo a lo que queremos llegar convertir el rastro en Tipo Inspección Federal, las cotizaciones vendrán después como dice, lo que nos faltara de los \$ 500,000.00 Quinientos mil pesos ya los, sería cuestión de aportarlos por parte del Ayuntamiento en las siguientes, en la siguiente pondremos poner las tres cotizaciones y ya votaremos por cual sería la mas indicada para adquirir estas herramientas bases para el rastro municipal, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias, regidor, por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural en la firma de este convenio ya se nos estarían otorgando \$ 500,000.00 Quinientos mil pesos 00/100, M.N. y si el costo de estas herramientas rebasa los \$ 500,000.00 Quinientos mil pesos 00/100, M.N. ahí sí se va a requerir realizar una aportación nuestra, yo creo que debemos de aprovecharlo es un buen monto el que nos otorga la Secretaría y por los presupuestos que ellos están manejando parece que el monto de aportación sería mínimo, ya en su momento en la siguiente Sesión que nos presenten las cotizaciones para que en su momento se hable cuanto sería el monto de participación municipal, ahorita lo que sí se requiere es el, la autorización para la firma de este convenio y el compromiso de también participar si es necesario aportar algún recurso, voy a ponerlo a su consideración, los que estén por la afirmativa de la firma de este convenio, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta y esperamos en la siguiente Sesión se nos presenten las cotizaciones, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Secretaria General, para antes

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, hay un detalle que sí me gustaría comentar respecto al asunto anterior y es que, es que en una cláusula la Décima Primera se habla del reintegro de recursos y se establece aquí en esta cláusula que los recursos estatales aportados por virtud del presente instrumento que no se ejerzan, incluyendo los productos financieros que se llegaren a generar, o que se desvíen por el Municipio del objeto materia del presente instrumento, serán devueltos sin mayor trámite a El Gobierno del Estado, y de no hacerlo El Municipio expresa su entera conformidad en que se le descuenta el importe correspondiente de las participaciones que recibe a través de

la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para lo cual cuenta con la autorización necesaria mediante el Acta de Ayuntamiento a la que se hace mención en los puntos II.4 y II.5 del capítulo de Declaraciones del presente convenio, bueno, esto me lleva a, inferir que debemos también junto con esto manifestar o aprobar en esta Sesión de Ayuntamiento la decisión o el acuerdo de este Ayuntamiento para que en caso de desvío de recursos o que no se ejerzan los recursos que autorizamos a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado para que nos haga los descuentos de las participaciones que nos correspondieran como Municipio, verdad?, creo que para darle el perfeccionamiento a este asunto, sí tal vez nos va a pedir la Secretaría de Finanzas si no lo hacemos en esta Sesión que lo hagamos posteriormente. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, sí lo maneja el Convenio y sí es bueno el ponerlo a su consideración, pongo a su consideración que de no aplicar estos recursos que nos otorga la Secretaría de Desarrollo Rural y autorizar para que se nos descuenta el importe correspondiente de las participaciones a través de la Secretaría de Finanzas, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día consiste en

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-PROPUESTA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES.

A) PROPUESTA DE JUBILACION DEL C. JESUS BUZ ALDANA.

Ciudadano José Brizuela López, Presidente Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco presente, por este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo y a la vez aprovechamos la ocasión para solicitarle si lo tiene a bien someter a consideración en la próxima Sesión de H. Ayuntamiento la Jubilación de la persona que a continuación se detalla: Jesús Buz Aldana, quien labora actualmente en el departamento de veladores, con fecha de ingreso el 15 de agosto de 1980, anexo historial laboral, expedido por el Director Mayor Administrativo. De acuerdo a nuestras condiciones de trabajo en el capítulo X de las obligaciones del Ayuntamiento artículo 54.- son obligaciones del Ayuntamiento fracción IX gestionará la pensión ante la dependencia correspondiente y el Ayuntamiento tendrá la obligación de jubilar a los servidores públicos, cuando cumplan 30 treinta años de servicio ininterrumpidos y cuando se quieran jubilar antes de tiempo por edad avanzada 65 sesenta y cinco años, se aplicará la parte proporcional que le corresponda de acuerdo a la siguiente tabla. Sin otro particular por el momento y agradeciendo su fina atención nos despedimos de usted enviándole nuestras mas distinguidas consideraciones. Atentamente L.C.P. José Aarón Alba Gómez, Secretario General. C. Rosa Angélica Hernández Alba Secretaria de Organización y Relaciones es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tienen a su consideración esta, esta petición de jubilación por parte del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento

Intervención del Ciudadano regidor Ezequiel Padilla, en el caso de, de las situaciones que estamos viendo de jubilaciones siempre se ha enviado a jubilaciones, no sé si este caso esté pendiente pero si toman a bien enviarlo a comisiones para su revisión, es una propuesta, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, es cierto que en anteriores ocasiones hemos mandado esta clase de asuntos para el estudio de las comisiones, sin embargo en todos los casos posteriormente hemos concluido en que es procedente y pues resulta que el sindicato de empleados municipales está muy, muy preocupado, muy interesado en que se apruebe esto lo mas pronto posible par pues generar una situación de descanso, vamos a decirlo así para sus representados, entonces yo creo que, yo considero que sería ocioso mandarlo a comisiones y como es un solo caso y aparte de que contamos con el historial laboral firmado por el director mayor administrativo creo que no habría ningún problema al respecto, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias, Señor Presidente, bueno era lo mismo que iba a comentar este si está firmado por el director mayor administrativo y si nos basamos en las condiciones generales de trabajo donde especifica que a los treinta años de servicio ininterrumpidos tiene ahora sí que la oportunidad de ser jubilado pues no no le veo ningún sentido el que se vaya a comisión.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tienen dos propuestas, una que se mande a comisión, otra que se resuelva en este momento, no sé si alguno de los regidores quisiera tomar el uso de la voz.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, Señor Presidente con su venia, pues solicito que se someta a votación las dos propuestas, digo si una excluye a la otra este entonces, sería innecesario votar las dos, pero igual pido que se someta a votación el que se, en primer lugar que se apruebe este asunto y como segunda opción que se mande a comisiones.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, yo bueno yo entendí que Ezequiel no lo puso como propuesta a votación, yo así lo ví lo puse como un comentario porque de manera sistemática así lo habíamos hecho, pero no era una propuesta, era una sugerencia.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a poner a la consideración de todos ustedes la propuesta del Sindicato de Trabajadores para la jubilación de Jesús Buz Aldana, los que estén por la afirmativa, favor de

manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente en el

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE COMISIONES.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ya en informe de comisiones tiene el uso de la voz regidor Ezequiel Padilla, perdón para antes un comentario,

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, lo que pasa es que en mi carpeta viene otro oficio del Secretario General del Sindicato, yo mas que nada por eso donde están solicitando creo que un cambio de nómina, no sé si haya entrado o que se pase a la otra Sesión

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, no se les entregó el oficio no se subió al punto Orden del Día, porque también se está revisando por parte de finanzas. Ya en informe de comisiones tiene el uso de la voz compañero Ezequiel Padilla

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí muchas gracias, compañeros regidores nada mas para informarles de la comisión de Rastro, tuvimos la reunión en el mismo rastro, asistiendo los regidores Magdaleno, la regidora Laura Raquel, el regidor Joel, el Presidente Municipal que también forma parte de la Comisión José Brizuela y un servidor, por parte del jefe del rastro Municipal obtuvimos la información del avance de la construcción de las cámaras de refrigeración para bovinos que ya está en funciones con una capacidad para 150 ciento cincuenta canales, dentro de la construcción de cámaras de refrigeración para porcinos está por entrar en funciones, esto es para una capacidad de 300 trescientas canales, también procedimos a visitar las instalaciones donde se lleva a cabo la matanza, viendo las condiciones de higiene con las cuales se realiza, pasamos al funcionamiento de la planta de tratamiento donde también ahí observamos que está ya funcionando desde hace tres meses, ya que anteriormente no estaba en función, visitamos el avance de la construcción de la ingesta que es el separador de bazofia, en el cual está en su 90%, ya casi por terminarse, ahí también hicimos una propuesta la cual estaban presentes el Jefe o Director de servicios el cual le hicimos llegar una propuesta de reforestación en el área del rastro municipal, el cual nos va a presentar un proyecto viendo que árboles son los idóneos para ahí, estando presente el jefe de parques y jardines, el profesor Erasmo y también el jefe de viveros el señor Miguel, por lo tanto nada mas esto lo vamos a tener que revisar la siguiente reunión el proyecto de reforestación, por parte de la comisión de rastro es todo nada mas por otra parte quiero invitarlos a todos los regidores por la comisión de Desarrollo rural a la presentación de un proyecto que se va a llevar a cabo en la Ex-Hacienda La Merced, que tiene de nombre CECAM, Cecam quiere decir centro de capacitación al migrante en la cual es de mucho interés y ya se les hizo llegar a todos y cada

uno de los regidores de este Ayuntamiento para que asistan el día 11, el día 21 de agosto, sábado a las 11:00 once de la mañana en la Sala Rita Pérez, esperamos contar con su presencia, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias por su informe regidor, continuamos en informe de comisiones, tiene el uso de la voz regidor Salvador García,

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, quiero proponer a ustedes en la Sesión anterior se nos solicitó que se aceptara la construcción de un pebetero en nuestro municipio, el cual ya autorizamos esto fue por parte de la comisión conmemorativa en Jalisco, pero ahora otro de los requisitos que nos piden es que nosotros autoricemos el lugar donde podríamos construir este pebetero con todas las especificaciones que lleva este pebetero, verdad?, lo que yo les solicito el día de hoy de acuerdo aquí a la comisión de eventos cívicos es que aprobáramos el lugar o sugiriéramos el lugar para poner este pebetero, todo esto es para los festejos que estamos, que se van a llevar del segundo centenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana, una de las propuestas que se están haciendo por parte de el Director del Archivo Histórico Lic. Mario Gómez Maqta, es colocarlo en la glorieta donde entronca el Boulevard Orozco y Jiménez, Avenida Democracia y la salida a Aguascalientes, esa misma área es una área que estamos proponiendo para que ahí se coloque el monumento al Proto-Martir de la Independencia de México Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos, entonces sería un área que estarían juntos, estaría ahí el pebetero y estaría ahí el monumento a Francisco Primo de Verdad y Ramos, entonces pues esa es la sugerencia que les hacemos el día de hoy, si tienen algún otro lugar que pudieran ustedes de alguna manera indicar o bien de alguna manera autorizar ese lugar, que es lo que nos pide el requisito para el apoyo que nos van a dar de esta comisión Conmemorativa de Jalisco.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, ya nada mas una pregunta, ya fue revisado en la comisión de eventos cívicos?

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, de hecho la revisamos en la comisión de festividades cívicas, pero queremos proponerlo aquí al Ayuntamiento pues también para si gustan dar una otra opinión, dónde les gustaría que lo colocáramos, de hecho ya está autorizado, ya, ya aceptamos que se construya el pebetero en nuestro municipio, eso se determinó en la Sesión anterior, ahora necesitamos determinar el lugar, verdad?, hay un proyecto de en esa zona poner el monumento al Proto-Martir de la Independencia, entonces pues sería ajustarlo en un lugar por ahí para que estuvieran juntos y además al lado derecho, lado, bueno lado izquierdo de aquí para allá este pues tenemos ahí un asta Bandera también muy interesante en el parque ecológico que podría ser un buen este digamos un buen lugar de eventos cívicos, que estaría ahí cercas, esto es ya viéndolo a futuro.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, nada mas una pregunta, si lo mandamos a la comisión de desarrollo urbano y a la comisión que tú presides no nos afecta absolutamente nada?

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, no, no, igual, o sea lo podemos mandar a comisión para su revisión, junto con las demás dependencias, aquí el chiste que quede en el mejor lugar no?, que quede ubicado en el mejor lugar tengan en cuenta que va a ser un lugar donde se van a realizar actos cívicos, entonces la idea es de que en ese lugar se ponga la, ya hay un proyecto de poner ahí el monumento al Proto-Martir y pues tenerlo de alguna manera para que ahí se realicen los eventos cívicos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor voy a poner a consideración el que este punto que está tratando en su informe de comisión el regidor Salvador García, se mande a la comisión de Desarrollo Urbano, a la comisión de eventos cívicos y se sume todo aquél regidor que tenga interés o se les mande mas bien la invitación a todos los regidores con cierta fecha, que se reúnan los presidentes de esta Comisión y fijen la fecha, los que estén de acuerdo en votar en la afirmativa por mandarlo a estas comisiones, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, se turna a comisiones.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, sí muchas gracias, Señor Presidente, otra de las actividades que realizamos fue en días pasadas se realizó la visita al ahuehete que tenemos de 700 años de antigüedad, que nosotros conocemos como el sabino verdad?, este lugar, en días pasados, el día del árbol estuvimos por ahí con varias, varios alumnos de escuelas y personas que nos acompañaron regidores que nos acompañaron a ese recorrido que fue muy ilustrativo, en ese, ese día se nos acercó el dueño del predio señor Alvaro Muñoz Enríquez, él nos está haciendo una propuesta es el dueño del predio y pues él lo quiere vender, pero a mí se me hizo interesante platicarlo con ustedes, porque en lugar de que ese ahuehete que ya este, está protegido, pues en lugar de que lo vendan a un particular no sé si pudiéramos hacer nosotros como Ayuntamiento un esfuerzo, ver los recursos, ya veríamos de dónde o una permuta, quedarnos con ese, con ese pedazo donde está el ahuehete, con qué objetivo? Pues hacerlo un lugar turístico, un lugar cultural, un lugar donde podamos llevar a nuestros niños de las escuelas a que lo conozcan pero ya poderle meter mano con recurso del Ayuntamiento, y no solamente en esta Administración sino ya siendo del municipio que se le puedan ir construyendo áreas de recreo, de con vocación turística y cuidar precisamente que tenga ya un cuidado del mismo municipio, entonces es una sugerencia, aquí tengo el, es un certificado parcelario y bueno pues lo quiero proponer en su consideración si alguien tiene alguna opinión, yo lo que propongo es igual platicar con la persona si es que así se decide quedarse el Ayuntamiento con él, con ese objetivo, pero ya ponernos de acuerdo, no sé si alguien tiene alguna observación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, nada mas una pregunta, regidor, sabe el precio?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, no, no lo sé, solamente es para tener los acercamientos que formáramos una comisión o en la misma comisión que su servidor preside junto con nuestra compañera Gaby de Archivo Histórico, pero que fuéramos autorizados por el Ayuntamiento para platicar con él, para que nos dé costos, para que nos dé condiciones, este es un primer acercamiento sobre todo despertar el interés o si es que existe, mi propuesta es que el Ayuntamiento se quedara con un lugar como ese, porque es un árbol ya protegido de tantos años y bueno yo creo que podríamos hacer un buen desarrollo hasta de asunto turístico, verdad? Entonces es determinar hoy una comisión o la comisión de su servidor pero ya autorizados por ustedes para poder platicar con él, que nos dé bien una propuesta y pues mas que nada eso sería.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí bien, gracias, gracias, regidor, si no hay otra intervención tiene el uso de la voz

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí se me hace muy buena observación lo que hace aquí el regidor Salvador García, yo considero que si es muy importante que se haga una, alguna comisión igual que participen directores de esta administración, los cuales designe el Señor Presidente para revisar y empezar a hacer realmente un proyecto, donde conozcamos también el costo de este predio para saber cuanto va a costar a este Ayuntamiento antes de, antes de aprobarlo y tener conocimiento de todo lo que va a implicar esta adquisición, es todo, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí voy a, voy a poner a su consideración, es un tema bastante interesante que se forme, se forme una comisión muy plural para que platiquen con el dueño del terreno y en su momento si se ve que es posible el poder llegar a negociar algo con él después se nos presente al Pleno de este Ayuntamiento, mencionaban que se integrara por la Comisión de Eventos Cívicos, por la comisión lógico de Hacienda y Patrimonio y bueno involucrar algunos directores mas para que juntos puedan asistir y platicar con el dueño de este terreno, si están de acuerdo en que se mande esta propuesta a comisión, favor de manifestarlo, los que estén por la afirmativa?. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos en informe de Comisiones, si no hay informe de comisiones, pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, el

DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍAS.- ASUNTOS GENERALES.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz en asuntos generales el regidor

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, en asuntos generales quiero tocar el tema de esta Sala de Ayuntamiento que pues podemos decir que tenemos una Sala de Ayuntamiento muy digna muy bonita, muy especial, muy acorde a nuestra ciudad pero estoy viendo que desde mis compañeros regidores han sufrido el malestar de algunas animalitos, palomas que se vienen por aquí y estoy viendo que yo sugiero que se le instruya a gente de mantenimiento para que cerraran los espacios por donde pueden entrar como pueden ver, ensuciaron ahí las, las lámparas los han estado molestando, les caen no sé que tantas cosas verdad? entonces yo creo que una sugerencia en ese sentido.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, vamos a dar la instrucción que se le dé el mantenimiento, también en el techo se le ve también un poco de humedad, que le den una lechereada, lo que se considere para que se siga conservando

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, añadirle un poquito mas a la contribución que hace el regidor Salvador García también aprovechar para que cuando vengan los de mantenimiento a cerrar esos espacios por donde ingresan las aves pues que también aprovechen y que le den una limpieza a todas estas lámparas que sí están bastante bombardeadas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor, pasamos esa instrucción, estamos en asuntos generales, tiene el uso de la voz, regidor

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, nuevamente insistir en que la petición que realicé al inicio de esta Sesión de Ayuntamiento sí está justificada y fundamentada bueno está fundamentada en el artículo 51 cincuenta y uno de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, que establece la falta de asistencia de los Ediles a las Sesiones debe tener causa justificada a juicio del Ayuntamiento, por lo que se debe notificar a éste con anticipación para que en la Sesión se apruebe o se rechace su inasistencia, de tal forma que recuerdo que señalé al respecto a que algunos compañeros regidores remitieron a usted o a la Secretario General un escrito justificando su asistencia y decía yo que teníamos nosotros como Pleno que aprobar o rechazar la inasistencia de los compañeros, en tal razón pido pues que regularicemos esta situación y que en este momento se dé lectura a los documentos de los compañeros mediante los cuales pretenden justificar su inasistencia y que se ponga a consideración su aprobación o su rechazo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias regidor, para antes tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Salvador Gonzalo González, sí bien miren en relación a este punto, nada mas que sería bueno antes de calificar nosotros si es procedente o no es procedente ocupamos tener una base incluso para nosotros cuando tengamos que ausentarnos saber qué justifica nuestra ausencia y qué no justifica nuestra ausencia, ejemplo a mí me dan una comisión el Presidente o alguna dependencia que requiera mi presencia en tal o cual lado y si no va a justificar mi ausencia pues yo simplemente le doy prioridad a la reunión de Ayuntamiento, entonces es importante pues que establezcamos cual va a ser los motivos que sí justifican y qué motivos son los que no justifican, porque si lo vamos a dejar al criterio del día pues aquí nos vamos a cobrar los pendientes que hubiera no? Es todo Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, tiene razón vamos a tener que regularlo dentro del trabajo de reglamento para decir y mencionar cuales son las causas que sí son justificadas para las ausencias, Tiene el uso de la voz la Secretaria General para que le dé lectura a estos tres oficios.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, Oficio el que se indica, Lagos de Moreno, Jalisco Agosto 16 de 2010, C. José Brizuela López, Presidente Municipal, presente. Por medio del presente, me permito saludarlo y a la vez hacer de su conocimiento que estaré ausente en la próxima Sesión de Ayuntamiento con fecha 18 de Agosto del año en curso por motivos personales, sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes. Atentamente, Iris Gazcón Hernández, regidora titular de Salubridad e Higiene.- 17 de Agosto de 2010, Lic. Blanca E. Gallardo Jiménez, Síndico y Secretario General del H. Ayuntamiento, presente, a través de la presente les mando un cordial saludo y por otra parte solicito al Pleno del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, se justifique mi ausencia en la Sesión de Ayuntamiento citada para el día 18 de Agosto del año 2010, ya que por motivos personales no puedo asistir, sin mas por el momento quedo de usted, atentamente, C. Gabriela Navarrete, regidora del PAN.- Licenciada Blanca E. Gallardo Jiménez, Síndico y Secretario General del H. Ayuntamiento, presente. A través de la presente le mando un cordial saludo y por otra parte solicito al Pleno del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, se justifique mi ausencia en la Sesión de Ayuntamiento citada par el día 18 de Agosto del año 2010, ya que por motivos personales no puedo asistir, sin mas por el momento quedo de usted, atentamente. L.A.E. Carlos Alvarez H. regidor del PAN, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí, mas que nada para decir en este caso las casi son parecidas y yo les quiero decir nada mas que no deberíamos ponernos piedras en el camino, al contrario yo confío plenamente en la justificación por el motivo personal, no vamos a indagar mas allá porqué motivo personal no vino o sea, simplemente hay que tenernos confianza, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, lo que pretendo al haber hecho este comentario al inicio de la Sesión es simplemente darle cumplimiento a lo que establece la ley no se trata aquí de poner piedras en el camino a nadie, simple y sencillamente si la ley establece que falta uno de asistir a estas Sesiones, pues tenemos que cumplir con que a nuestro juicio, aquí no es necesario ningún reglamento, aquí dice: a juicio del Ayuntamiento según nuestro libre albedrío, citando las palabras del compañero Salvador García, simple y sencillamente tenemos que aprobar o rechazar la inasistencia de los compañeros por, no por cuestión de revanchismo porque no es el caso ni nada por el estilo sino porque la Ley lo establece y tenemos que ceñirnos y sujetarnos a lo que establece la Ley lo más que podamos digo a veces se nos olvidan o desconocemos algunas normas jurídicas, algunas disposiciones legales o reglamentarias y omitimos el cumplimiento de ciertos actos pero bueno en este caso se me decía al principio que dónde estaba el fundamento legal de esta petición que yo hice, bueno ya lo encontramos, qué bueno que así fue y qué bueno que también como lo recordé fue correcto no?, si no hubiera, si no hubiera estado este artículo aquí, pues igual ni me metía a pedir esto, es cuanto, Señor Presidente y solicito pues simple y sencillamente pues se someta la falta de asistencia de los compañeros regidores al juicio del Ayuntamiento para que se les justifique o no su inasistencia.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, pongo a consideración la justificación de la no asistencia a esta Sesión de Ayuntamiento de los tres regidores que se les acaba de dar lectura, los que estén de acuerdo en que sea válido el documento de justificación, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con asuntos generales, tiene el uso de la voz, regidor

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, efectivamente, está muy claro el artículo 51 cincuenta y uno, de lo que mencionaba el regidor, pero yo considero que es muy importante lo que menciona el compañero Ezequiel, tan solo la atención de haber presentado su carta, creo que ya desde ahí habla de su responsabilidad de los regidores verdad?, el hecho de faltar y no presentar nada pues yo creo habla de lo que dice aquí la inasistencia sin causa justificada será objeto de amonestación por parte del Ayuntamiento y creo que nuestros compañeros sí tuvieron la atención de presentar su carta de justificación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí y todavía comentando algo de lo mismo podríamos dejar abierta la, la situación de la compañera María Elena pudo haber sido que en último momento algo sucedió, entonces puede justificarse

para la siguiente, no, no hay que cerrar en ese caso las puertas para saber qué le pasó en último momento.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, si no fuera mucha molestia sería bueno darle lectura a esa, a esa indicación de la norma, porque probablemente estamos calificando hechos consumados y la norma está hablando de hechos futuros, no sé en qué sentido esté ahí el artículo Licenciado Benito.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz Licenciado

Intervención del Ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, bueno, en relación al caso supongo que es nada mas último de la compañera regidora María Elena, cierto es que aquí se habla de que la justificación, el documento justificativo debe ser hecho del conocimiento del Pleno de este Ayuntamiento con anticipación o de en este caso atendiendo a la práctica pues, a lo real diría que cuando los compañeros regidores quisiéramos faltar ausentarnos de esta Sesión de Ayuntamiento tendríamos que presentar un oficio dirigido seguramente a la Secretario General del Ayuntamiento con anterioridad, con anticipación a la Sesión sí es cierto que tendría que ver con que como dice el compañero regidor Gonzalo González, en este momento a lo mejor sería un hecho consumado, salvo, salvo causas de fuerza mayor por ejemplo no sé alguna enfermedad que de repente pudiera surgir o algún otro compromiso de mayor, es mas que impidiese materialmente, sí un accidente exactamente que impidiese materialmente estar aquí presente no que viniera en camino, pero bueno este habría que analizar a ver qué justificación da la compañera regidora y pues si no tiene ninguna justificación, a juicio de nosotros como Ayuntamiento entonces tendría que procederse a la amonestación a que se refiere este segundo párrafo del artículo 51 cincuenta y uno, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López,, sí gracias, regidor continuamos en asuntos generales, si no hay asuntos, tiene el uso de la voz, regidor

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente y bueno este, este asunto que voy a plantear voy a tratar de hacerlo en forma breve, relatar los hechos que fueron puestos a mi conocimiento y tiene que ver con lo siguiente, en días pasados bueno en meses pasados bueno dos meses prácticamente el 6 de junio de 2010, se puso a consideración mas bien a disposición del Juez municipal a cuatro personas, cuatro personas que intervinieron en una riña en el tianguis instalado los domingos en la calle Agustín Rivera, bien, la situación aquí es que se presentaron familiares de dos personas que intervinieron en estos hechos bueno voy a mencionar los nombres se llama el señor Carlos Hermosillo Martínez y la señorita Mayra Jasmin Hermosillo Hernández quienes estuvieron recluidas en la cárcel municipal por algunas horas

del día domingo, bien, lo, este asunto fue motivo de una queja ante la procuraduría social del Ayuntamiento, a la cual le correspondió el expediente 069/2010, presentada por Carmen Adriana Hermosillo Hernández, por Mayra Jasmin Hermosillo Hernández, y como testigos otras personas, bien aquí lo que me llama la atención a mí en lo particular, sobre todo como Presidente de la comisión de justicia, y que tengo a mi encargo según el reglamento para el funcionamiento de las comisiones edilicias, es que en el juzgado municipal se dio una situación irregular, ilegal, grave por lo siguiente: de estas dos personas que mencioné Carlos Hermosillo Martínez y Mayra Jasmin Hermosillo Hernández, salieron en libertad por el pago, haciendo el pago de la multa correspondiente sin embargo otras dos personas, las rivales entre comillas Yesica Hernández Márquez e Ivonne Hernández Márquez, salieron en libertad, según una boleta, que aquí tengo una copia en la que se asienta que por indicaciones del C. Juez y el fundamento de esta libertad es el fundamento de esta libertad es el artículo 39 treinta y nueve del Reglamento de Policía y Buen Gobierno municipal vigente, pues bien, a mí se me ocurre que esto es grave, porque se está tratando a algunas personas de manera inequitativa porqué en este caso si las personas participan ellas en una riña según el parte informativo de la policía municipal, unas salen con el pago de una multa, dos salen con el pago de una multa y las otras salen por la simple indicación del C. Juez, fundado en el artículo 39 treinta y nueve del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal, bien y no queda aquí la situación, digo ahorita voy a hacer una propuesta en concreto, varias propuestas en concreto respecto a este asunto para evitar en lo sucesivo estos abusos, no queda aquí todo en cuanto a irregularidades sino que las personas familiares con las que he tenido comunicación de Mayra Jasmin Hermosillo Hernández y del Señor Carlos Hermosillo Martínez, me dicen que estos documentos donde supuestamente consta el reconocimiento de la falta administrativa para luego imponerles la multa correspondiente, la firma que aparece sobre estos documentos, sobre dos, son falsas, o sea alguien las firmó y no fueron los propios interesados, pues bien, este tipo de irregularidades son las que me interesa saber y que nos dé explicación el Juez Municipal aquí, ante el Pleno del Ayuntamiento porqué están ocurriendo y quien incurrió en estas irregularidades de tal suerte que en relación a este asunto solicito al Pleno de este Ayuntamiento que citemos a comparecer ante nosotros al Juez Municipal para que nos dé una explicación detallada de las irregularidades que se encuentran en este asunto tomando en cuenta que como lo dije antes se está privilegiando a algunas personas y perjudicando a otras aparte de que se está incurriendo en probables ilícitos como es la falsificación de documentos, de hecho tengo entendido por comentarios de estas personas, que se acercaron a mi oficina que ya existe una averiguación previa abierta en una agencia del Ministerio Público del fuero común, sin embargo y no obstante ello que por cierto, esto último ha sido motivo de que el Procurador Social se quiera, quiera eludir su responsabilidad en cuanto a la, en cuanto a la determinación de si existen

conductas ilegales y que ameritan una sanción administrativa al interior de este Ayuntamiento independientemente de ello considero que aquí nos debe rendir cuentas, respecto de este asunto el Juez Municipal, para que nosotros, independientemente de las investigaciones que pueda hacer, puedan haberse hecho en Procuraduría Social que aquí nos, nos informen qué pasó en este caso y para que sea una, una llamada de atención muy enérgica de que no pueden seguir ocurriendo este tipo de cosas, por otra parte también Señor Presidente Municipal, compañeros regidores quiero recordar que aquí en el Pleno de este Ayuntamiento se pidió que el Procurador Social rindiera un informe de sus actividades realizadas hasta el momento y a la fecha no hemos tenido conocimiento de este informe, pues yo creo que también en este caso se impone como obligación nuestra citar a comparecer al Procurador Social para que nos dé un informe de esas actividades en forma personal y yo lo pido ante el Pleno de este Ayuntamiento en ambos casos, para que no lo manejemos en comisiones en los obscuro, sino que con transparencia, con claridad se nos diga qué está pasando aquí y si son personas que no están dando buenos resultados a este Municipio, pues Señor Presidente Municipal le tomamos la palabra cuando usted declaró a los medios de comunicación que en estos días iba a realizar la evaluación del desempeño de los directores de área y en un momento dado pues los que no estén funcionando pues darles las gracias con la pena, entonces, pero recuerdo en concreto son dos peticiones que se cite a comparecer al Juez Municipal ante el Pleno del Ayuntamiento para que nos dé un informe detallado de este asunto en que aparecen pues graves conductas, graves conductas que ponen en entredicho la honorabilidad y la legalidad que se está, que se debe otorgar en el trabajo del Juzgado Municipal y enseguida también que se cite al Procurador Social Municipal para que nos rinda un informe detallado de sus actividades para evaluar su desempeño, porque al final de cuentas nosotros nombramos, designamos a estos servidores públicos y creo que nosotros somos los responsables directos del buen desempeño de los mismos, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor, no le veo problema alguno para que los programemos en otra Sesión de Ayuntamiento en una citar al Juez, en otra citar al Procurador Social y yo me encargo de girarles los oficios, con mucho gusto nada más si le pido si me hace llegar a mi oficina copia del expediente para saber de qué estamos hablando y que también ellos nos tengan la información suficiente, con mucho gusto y únicamente sería subirlo en el punto del Orden del Día en otra de nuestras Sesiones de Ayuntamiento. Tiene el uso de la voz regidor

Intervención del Ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, sí, nada mas que me gustaría que quedara asentado en el Acta la, mas que compromiso el que acordemos que en la próxima Sesión de Ayuntamiento se cite a comparecer al Juez Municipal y en la siguiente al Procurador Social Municipal,

que lo someta a consideración del Pleno y que este pues quede asentado en esta Acta por favor. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí no hay ningún problema, los que estén por la afirmativa de la petición que está haciendo el regidor Benito Ramírez, favor de manifestarlo. Es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con asuntos generales, si no hay mas les doy las gracias, y provecho para todos.